



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO

**“ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LA
HIPERSEXUALIDAD EN NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A
12 AÑOS COMO FACTOR DE RIESGO DE ABUSO
SEXUAL INFANTIL”**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADO EN: CRIMINOLOGÍA

PRESENTA

MILITZA SANTOS ORTIZ

DIRECTORES DE TESIS

DRA. BRENDA ROSALES BAEZ

MATRÍCULA: 201759830

NOVIEMBRE 2023

Contenido

Introducción.....	3
Marco Teórico	9
Capítulo I Estudio de la Hipersexualidad infantil o sexualización.	14
1.1 Antecedentes de la hipersexualidad infantil.	14
1.2 ¿Qué es la hipersexualidad infantil y como se manifiesta?.....	22
1.3 ¿Cómo es el correcto desarrollo de la integridad psicosexual de un infante?	27
Capítulo II. Marco teórico, normativo que hablan o protegen a los infantes de la hipersexualidad y factores biopsicosociales que generan esta conducta.	32
2.1 Derechos y leyes protectoras de las niñas y niños a nivel internacional aplicables a la hipersexualidad.	33
2.2. Derechos Humanos y leyes de las niñas y niños en México Aplicables en la Hipersexualidad.....	37
2.3 Leyes que sancionan el abuso infantil en México.	41
2.4 Marco teórico	44
2.5 Influencia de contenido audiovisual en la hipersexualización infantil internacional y nacional.....	50
2.6 Factores biológicos, psicológicos y sociales de la hipersexualidad que afecta a los infantes.	67
Biológicos.	67
Psicológicas	71
Sociales.	75
Capítulo III Medidas preventivas ante los fenómenos de la hipersexualidad	76
3.1 Fenómenos producidos por la Hipersexualidad infantil en México y a nivel internacional.....	77
3.2 Propuesta de Medidas preventivas para que los padres e instituciones detecten características de hipersexualización y cómo frenarla	81
Conclusiones.....	84
Bibliografía	85

“Debemos tomar partido. La neutralidad ayuda al opresor, nunca a la víctima. El silencio alienta al atormentador, nunca al atormentado.” – Elie Wiesel discurso de aceptación del Nobel del escritor y activista en 1986.

Introducción

La hipersexualidad infantil es uno de los problemas más grandes para las niñas y niños en el siglo XXI, por tal motivo el propósito del siguiente trabajo es informar a la población acerca de lo peligroso que pueden ser acciones y/o actitudes hipersexuales en los infantes, así como el peligro que corre su integridad sexual.

En la actualidad la sociedad se desarrolla con mayor rapidez y a veces la educación y atención que se les da a los infantes pasa a segundo plano, es significativo brindar seguridad y atención a las niñas y niños con respecto a su integridad sexual para que estén informados y sepan que nadie puede tocarlos o hacerles algo inapropiado o dañino para ellos, ya que en su mayoría afecta a niñas y niños de 6 a 12 años. Este fenómeno involucra a la sociedad como principal detonante puesto que las niñas y niños están adaptando a su vida y normalizando conductas y posturas que no son adecuadas para ellas y ellos.

Las niñas y niños forman parte de un grupo vulnerable porque son blancos fáciles de engañar, en la actualidad han surgido muchas tendencias de las cuales la niñez quiere formar parte, vestir, maquillarse, erotizando o sexualizando su cuerpo.

Estas acciones fomentan, aunque nunca justifique, aceptaciones o minimización de actos sexuales, tocamientos, toma de fotografías y videos por parte de otras personas, provocando que se vea en peligro el desarrollo sexual de los infantes, así como su integridad sexual, puesto que algunos varones o mujeres, ya sean adolescentes o adultos, los consideren seductores, seáis y aumente la probabilidad de interesarse sexual en ellos.

La veneración a la estética corporal basada en el deseo sexual ha modificado los cánones de belleza, por ende, el concepto hipersexualización sea vuelto común. La hipersexualización encamina a un sistema el cual le proporciona valor a una persona que posee atractivo sexual.

Juan Miguel Petit relator especial sobre venta de niños, prostitución y pornografía infantil de la ONU comenta que: México es visto a nivel mundial como destino turístico sexual. En internet es calificado como el sitio ideal para los pederastas y nuestro país facilita el abuso contra los menores.¹

Según el sitio web www.abc.es el concepto de hipersexualización infantil fue definido como tal en el 2001 dentro del informe Bailey como: “La sexualización de las Género y Comunicación Página 3792 MEMORIAS expresiones, posturas o códigos de la vestimenta considerados como demasiado precoces.” Dicho informe fue solicitado por el Ministro de Educación del Gobierno británico de David²

Los infantes aprenden de manera rápida y pronta imágenes, posturas, conductas relacionadas con la seducción, el deseo sexual, hasta conductas sexuales para las

¹ Consejo de Derechos Humanos, “Informe del Relator Especial, Juan Miguel Petit, sobre la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía”, *Promoción Y Protección De Todos Los Derechos Humanos, Civiles, Políticos, Económicos, Sociales Y Culturales, Incluyendo El Derecho Al Desarrollo*, Naciones Unidas México, 24 de enero de 2008, Disponible en: https://hchr.org.mx/relatorias_grupos/informe-del-relator-especial-juan-miguel-petit-sobre-la-venta-de-ninos-prostitucion-infantil-y-la-utilizacion-de-ninos-en-la-pornografia/, fecha de consulta: 3 de octubre de 2023.

² Lopez Sanchez, Felix, “Hipersexualidad infantil: preservemos la niñez de nuestros hijos” ABC familia, 07 de noviembre del 2017, Disponible en: https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-hipersexualidad-infantil-preservemos-ninez-nuestros-hijos-201711071959_noticia.html#, fecha de consulta 03 de octubre 2023.

que aún no están preparados para llevar acabo. Vulnerando a las niñas y niños a realizar actos que de los cuáles no tienen conciencia, ni están preparados física y mental mente y los cuales pueden perjudicar su vida.

Se aplicó una encuesta a 251 niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 14 años que cursan quinto y sexto años de primaria en el municipio de Zapopan, Jalisco – México, en esta se evidencia que los estudiantes desconocen el termino grooming; sin embargo, el 8,76% ha estado expuesto a una situación de acoso en línea; los niños en un 10,86%, mientras que las niñas en 6,19 %, las niñas evidencian mayor vigilancia en el uso de internet y redes sociales (26,79%), en comparación de los niños con 15,94%.³

Durante la pandemia provocada por la COVID-19 a nivel internacional se ha incrementado el tráfico de internet entre los distintos públicos poblacionales, así como el engaño pederasta o acoso sexual en línea dirigido a menores de edad⁴

La hipersexualidad pone en riesgo la integridad sexual de los infantes debido que al no tener un desarrollo adecuado a su edad pueden adaptar posturas y decisiones negativas para ellos, desde que el infante normalice vestirse como adulto, que lo toquen e incluso que un infante de su consentimiento para una relación sexual. Es importante estar consiente que las niñas y niños no son sexys, ni eróticos y que su cuerpo y mente no está preparada para ser un adulto ni un joven.

Según la OCDE México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil con 5.4 millones de casos por año⁵, los niños son vulnerables de explotación, pornografía y

³ Flores Mayorga, Marco T. et al, “Uso de las redes sociales en niñas, niños y adolescentes de México”, *Revista de Ciencias Sociales*, serie 2, 2 abri- junio 2023, vol XXIX, p 217.

⁴ Ídem

⁵ Gómez Mena, Carolina, “México, primer lugar del mundo en abuso infantil, señala la OCDE”, *Periódico la jornada*, 11 de marzo del 2023, p.11, Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/03/11/politica/011n1pol>, Fecha de consulta 03 de octubre 2023

abuso sexual esto puede incrementar si los infantes, tutores y cuidadores normalizan posturas que sexualizan ni son apropiadas para ellos.

En el país 23 mil adolescentes de entre 12 y 17 años sufrieron algún tipo de agresión sexual, incluyendo el acoso, tocamientos y actos sexuales no consentidos, según datos de 2021 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.⁶

Que la sociedad acepte o promueva conductas que hipersexualicen a los infantes pone en peligro cada vez más la integridad física, mental y psicosexual de las niñas y niños puesto que aprenden y ejecutan acciones como vestirse, tocar de manera inapropiada a otra persona, ser agresivos, consensuar tocamientos y actos sexuales, tomarse fotografías de índole sexual y con características de adultos, violar a animales o forzar algún acto sexual a otra persona entre otras conductas que se pueden tonar en conductas antisociales que pueden traer consecuencias afectando su vida, tanto como en la infancia como en la adultez.

La Finalidad de esta investigación es dar a conocer con información y datos específicos los riesgos para la integridad sexual y física de los infantes, así como el reconocimiento de lo que es un niño(a) hipersexual. Y las actividades o acciones que desempeñan. Es necesario reconocer los derechos humanos que tienen los infantes, dándoles esa importancia necesaria.

Es importante saber que las niñas y niños deben pasar por todas sus etapas de desarrollo tomando en cuenta que mientras están en formación son vulnerables y deben ser protegidos y educados de una manera correcta para que su desarrollo no sea afectado en cuestión de su integridad sexual referente a la hipersexualidad. Los adultos, educadores y autoridades deben reconocer la importancia que tiene la integridad y desarrollo de los infantes, por tal motivo es vital fortalecer las acciones preventivas para la protección de integridad sexual en infantes.

⁶ *Ibidem* p.5

En el país, 23 mil adolescentes de entre 12 y 17 años sufrieron algún tipo de agresión sexual, incluyendo el acoso, tocamientos y actos sexuales no consentidos, según datos de 2021 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.⁷

Actualmente nuestra sociedad se encuentra saturada de contenidos sexuales, tanto implícitos como explícitos. La normalización que se le da a que un infante se introduzca en contenidos sexuales, música que hable de sexo, series o caricaturas que fomente a las actividades hipersexuales, ya sea que se vea a niñas en bikini, preocupadas por su aspecto físico o haciendo cosas de mujeres adultas o niños viendo cosas de violencia de género, o con roles machistas así como ver prácticas sexuales, es necesario que la sociedad sepa que no es correcto que un infante quiera tener maquillaje, bikinis novias y novios porque los introduce en otra etapa de su vida, estas acciones sin darnos cuenta pueden dar paso a que los infantes se conviertan en víctimas de delitos contra la integridad sexual.

Se debe hacer una prioridad la educación sexual para que se haga un cambio dentro de la sociedad, fomentando que el desarrollo sexual sea conforme a su edad y etapa de crecimiento. Difundir los derechos y lo que es integridad sexual en infantes y porqué se ven vulnerada con la hipersexualidad.

Debido a que niñas y niños empiezan a poner sus atributos sexuales por encima de cualquier otro, tanto por la influencia de medios como lo son redes sociales y telecomunicaciones tienen un gran alcance social en el cual los infantes no tienen la facultad de tomar una decisión ni juicio de manera objetiva y consiente, esta conducta puede dar origen a formas de abuso infantil y violencia.

A menudo la gente que comete delitos contra niñas y niños es porque cree que tiene una ventaja sobre ellos, en relación a el tamaño, edad, fuerza, impunidad y desvalidación a las declaraciones de los infantes e incluso porque puede usar la persuasión para que estos accedan a hacer las cosas con consentimiento, ahora bien si un infante con hipersexualidad ha crecido con la idea que es sexi, que deben

⁷ *Ibidem*, p. 5

lucir atractivos, con maquillaje, a los cuales se les habla y pregunta acerca de si tienen novia o novio a una edad temprana a la cual no están preparados para ese tipo de vínculos, también se ha visto como los tutores dan pruebas de alcohol, o les permiten escuchar y ver contenido donde se puede escuchar vocabulario que no es apto para ellos y la normalidad con la que se percibe que las niñas y niños las adaptan a su vocabulario e incluso se aprenden y bailen las canciones queriendo imitar el comportamiento al cual ven o escuchan cotidianamente, estos fenómenos llegan a facilitar y normalizar abuso sexual, matrimonio infantil, embarazo a temprana edad, explotación infantil, pornografía infantil, los cuales no pueden ser permitidos ni facilitados

La hipersexualización infantil si es un problema dado que pone en peligro el presente y el futuro de las niñas y niños, con una serie de problemas físicos y mentales a los cuales tendrán que enfrentarse tanto en su niñez como en su vida adulta. Haciéndolo no solo un problema familiar si no algo más trascendental que involucra a la sociedad, por lo cual el gobierno tiene que tomar medidas preventivas para la contención de este problema.

Es esencial dar a conocer la hipersexualidad infantil como una problemática puesto que si no se previene o se cambia el mensaje que se les da a los niños y niñas se están vulnerando, poniendo en peligro, violando sus derechos y necesidades. Las consecuencias de la hipersexualización se convierten en diferentes problemáticas desde creación de estereotipos, hasta abusos sexuales y venta de menores. Por tal motivo es importante difundir medidas de prevención y formas de detección de la hipersexualidad para poder contra restar los daños y el contenido explícito que ven los infantes

Considerando que México es uno de los países con mayor índice de pederastia a nivel mundial, se decidió hacer una investigación científica aplicada dado que se busca conocimientos de aplicación para poder dar una solución o propuesta de acciones preventivas de la Hipersexualidad infantil, partiendo de un problema general reduciéndolo a las consecuencias y factores de su aparición.

Esta tesina está dividida en tres capítulos, el primero se titula Estudio de la Hipersexualidad o sexualización infantil donde se presentan Antecedentes de la hipersexualidad infantil y se busca dar una respuesta a la pregunta ¿Qué es la hipersexualidad infantil y como se manifiesta? Para informar y dar a conocer detalles del fenómeno. Respecto al segundo capítulo se consideró importante abordar el Marco teórico, normativo y factores biopsicosociales que hablan o protegen a los infantes de la hipersexualidad. En el tercer capítulo los temas a tratar fue dar una solución mediante Medidas preventivas ante los fenómenos de la hipersexualidad.

Para concluir se hace una propuesta con enfoque criminológico referente a la prevención de la Hipersexualidad infantil

Marco Teórico

El informe Bailey, realizado en Reino Unido, define por primera vez el concepto de hipersexualización infantil como “la sexualización de las expresiones, posturas o códigos de la vestimenta considerados como demasiado precoces”. Según la psicóloga especialista en infancia, Nicole Agurto Fuente Alba, algunas personas piensan que el anuncio solo muestra a “niñas, mujeres mostrando el uniforme, zapatos, pero no se piensa, ni reflexiona más allá de la pose, objetos y miradas en ellas”.⁸

Hace aproximadamente 10 años, el tema de la hipersexualización fue ampliamente debatido en Reino Unido, razón por la cual el gobierno encargó a un estudio titulado “Dejar a los niños ser niños: Informe de un Estudio Independiente de la Comercialización y Sexualización de la Infancia”, mejor conocido como el informe Bailey. Este define por primera vez el concepto de hipersexualización infantil como “la sexualización de las expresiones, posturas o códigos de la vestimenta considerados como demasiado precoces”. El informe concluía que ninguna de las posturas es realista, es preferible una combinación de ambas. Esto significa adoptar medidas para limitar la tendencia cada vez mayor a la comercialización y

⁸ *Ibidem p. 4*

sexualización, y también ayudar a los niños a comprender y afrontar los peligros potenciales a los que están expuestos.⁹

UNICEF, Los vídeos recientemente difundidos por redes sociales que muestran a niños y niñas en situaciones en las que se les ha impuesto comportamientos sexuales de adultos/as en las expresiones, posturas o códigos de vestimentas deben ser considerados con la debida gravedad. “La hipersexualización de niños y niñas es una entrada para la normalización del abuso sexual, el matrimonio infantil y la explotación sexual. Y como tal, no puede ser aceptada bajo ningún concepto. No hay una excusa para disminuir la importancia y gravedad de esta situación”, agrega Rosa Elcarte, representante de UNICEF en el país.¹⁰

Fracción VIII del artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece que promover la educación sexual integral conforme a su edad, el desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, de las niñas, niños y adolescentes que le permitan a niñas, niños y adolescentes ejercer de manera informada y responsable sus derechos consagrados en la Constitución Política de

⁹ Espinoza, Natalia, “Hipersexualización de niñas: el debate que han generado en redes sociales distintas campañas publicitarias”, Noticias internacionales, 12 de febrero 2020, disponible en: <https://oimp.ciem.ucr.ac.cr/node/1003>, fecha de consulta 10 de octubre 2023

¹⁰ UNICEF, “UNICEF manifiesta su preocupación por la reciente difusión de imágenes con contenido sexual o de abuso con niños, niñas y adolescentes por redes sociales”, Republica Dominicana, 26 de agosto 2020, Disponible en: <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/unicef-manifiesta-su-preocupacion-por-la-reciente-difusion-de-imagenes>, fecha de consulta 10 de octubre 2023.

los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte¹¹

Teoría de la seducción, La teoría de la seducción sexual infantil de Freud buscó enfrentarse a los problemas de hecho, recuerdo y fantasía que acosan a la investigación actual sobre abuso infantil de un modo radicalmente diferente. Aunque resulta paradójico porque cumple más de un siglo. Freud propone explícitamente lo inverso: es el presente el que decide retroactivamente el pasado infantil. Las experiencias de abuso no tuvieron significación sexual para la niña sino posteriormente, recién cuando la pubertad le permitió comprender las caricias y acosos como propiamente eróticos. Estos recuerdos permanecen reprimidos, hasta que una segunda vivencia los estimula y les confiere su valor patógeno. Lo traumatizante no es simple excitación sino elaboración, conjunto de operaciones mentales profundas que configuran retrospectivamente la memoria híper estimulada.¹²

Anuario de psicología jurídica de España, El delito de pornografía infantil no aparece con la eclosión de las nuevas tecnologías, sino que desde hace décadas se producían imágenes de abuso sexual, grabadas o impresas (Bates y Metcalf 2007). No obstante, Internet ha supuesto una revolución en cuanto a la velocidad y facilidad con que se intercambia información y se producen contenidos de manera sencilla y anónima (Web, Craissati y Keen, 2007). Como consecuencia, el consumo de imágenes de abuso sexual infantil va en aumento a nivel global (Bates y Metcalf, 2007). Muestra de ello es el último informe de Internet Watch Foundation (2017),

¹¹ Última Reforma DOF, *Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*, 26 mayo 2023, p. 29, Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

¹² Figueroa C, Gustavo, “La seducción sexual infantil: revolución y repercusiones de la teoría de Freud”, *Revista médica de Chile*, Santiago, enero 2014, vol 142, no.1, Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872014000100013&script=sci_arttext&lng=pt, fecha de consulta 19 de agosto

que confirmó que 78.589 URL contenían imágenes de abuso sexual infantil, un 37% más que en el año 2016.¹³

Algunos autores como Cooper (2002) hacen referencia a la tripe A en el uso de internet: accesible, asequible y anónimo, lo que, sin duda ha propiciado un aumento en la incidencia de los delitos sexuales, contra niños de manera proporcional a la implantación de estas nuevas tecnologías en la sociedad (Edelmann, 2010)¹⁴

Teoría biocriminogenica, el interés sexual hacia menores por parte de adultos es una conducta antisocial preocupante y que está haciendo despertar hoy en día una inquietante preocupación social, así como una alarma en el ámbito forense. El abuso sexual infantil es un delito tipificado como pederastia, siendo un delito sumamente delicado afectando a nivel físico y emocional al infante involucrado¹⁵

Erick Erickson y el desarrollo psicosocial, cada fase tiene un tiempo óptimo también existe un lapso para cada función. Como se mencionó, si se supera bien, se llevan ciertas virtudes o fuerzas psicosociales que ayudarán en el resto de la vida, por el contrario, si no va tan bien, se podrán desarrollar mal adaptaciones o malignidades, así como poner en peligro el desarrollo faltante. De las dos, la malignidad es la peor, ya que comprende mucho de los aspectos negativos de la

¹³ Socota Plaza, Andres, Ramos Romero, Manuel, Pascual Franch, Alejandra,” El Perfil del Consumidor de Imágenes de Abuso Sexual Infantil: Semejanzas y Diferencias con el Agresor offline y el Delincuente Dual”, *Anuario de Psicología jurídica 2020*, España, volumen 30, no.1, 24 de julio 2019, p.22, Disponible en: <https://journals.copmadrid.org/apj/art/apj2019a11>, fecha de consulta 4 de septiembre 2023

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ Barcelo ortega, Bianca E., “Factores biopsicosociales predisponentes en agresores del delito de pederastia”, *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, Nuevo León, años 10,ISSN: 2007-2023, volumen. 20, Enero-Julio 2023, pp 28-29.

tarea o función y muy poco de los aspectos positivos de la misma, tal y como presentan las personas desconfiadas. Por otro lado, la mal adaptación no es tan mala y comprende más aspectos positivos que negativos de la tarea, como las personas que confían demasiado.¹⁶

La teoría de la cultura de las masas. Es una expresión que refiere, por un lado, al universo de bienes de consumo cultural que se distribuyen de manera masiva y hegemónica en el mercado; por el otro refiere los valores sociales promovidos por dicha hegemonía, considerados superficiales y ligeros. En la sociedad de masas el sistema de producción y reproducción de la cultura se organiza de acuerdo con criterios de tipo industrial, y como tal se desvincula de las reglas del pasado, pero subyace también a nuevos condicionamientos¹⁷

¹⁶ Carreon Hikal, Wael S., “Erik Erikson y el desarrollo psicosocial deficiente como camino a las conductas antisociales y criminales.”, Facultad de Filosofía y Letras Universidad Autónoma de Nuevo León, México, núm. 50, febrero- julio 2023, disponible en: <https://alternativas.me/attachments/article/305/8.%20Hikal%20Wael.pdf>, fecha de consulta: 10 de octubre 2023

¹⁷ Abruzzese, Alberto, “Cultura de Masas”, en Aladro, Eva (comp.), CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, Universidad Complutense de Madrid Madrid, España, 2004,9, p.p 189-192.

Capítulo I Estudio de la Hipersexualidad infantil o sexualización.

Lo que se les dé a los niños, los niños darán a la sociedad

~ Karl Menninger

Vivimos rodeados de estereotipos en el cual los infantes tienen la facilidad de replicar comportamientos, y en los cuales las niñas son las mayores afectadas puesto que la representación que se les da es “adultificada,” en la cual los menores no tienen la capacidad de tener un propio desarrollo, en cuanto tiempo y forma, por otra parte los adultos se infantilizan presentando esto un desequilibrio, el cual introduce a la niñez en temas sexuales, esto se ve evidenciado en publicidad y concursos de belleza.

Muchos factores contribuyen a este fenómeno, desde la educación y ejemplos que les dan en casa hasta la sociedad y medios de comunicación que emplean día con día, un ejemplo claro de esto es que en las escuelas se ve a infantes pedir canciones de adultos, cantar y bailar como estos lo harían, también podemos encontrar un cambio en la manera de vestir ahora se clonan la misma ropa de una mujer y hombre en tallas infantiles, esto cambiando la etapa de desarrollo de los niños en las cuales su comportamiento pasa de un niño de 5 años, querer replicar comportamiento adolescentes o adultos, alterando el desarrollo de los infantes y trayendo una serie de problemas y vulneraciones de las cuales no son conscientes.

1.1 Antecedentes de la hipersexualidad infantil.

Los primeros antecedentes que se tienen de abuso infantil se remontan **con el nacimiento del período esclavista** ya que la población infantil sufrió abusos por parte de los esclavizadores, que era la clase social predominante violentando sus derechos fundamentales al abusar de los derechos de posesión de uso y goce, tanto así, que hicieron desarrollar la prostitución infantil debido a que las niñas por su estado físico e inmadurez eran codiciadas para obtener placeres sexuales en una forma indiscriminada; puesto que los amos exigían a grupos de niñas a que se

entregaran de manera forzosa para tener relaciones sexuales y así ellas pudieran satisfacer una obligación civil, como lo era el pago de impuestos que tenían sus familiares con el amo y que no podían cancelar de otra forma sino que era en especie; estos grupos de niñas eran dejadas en libertad y desde ese momento eran consideradas mujeres libres las cuales se prostituían por diversos motivos.¹⁸

La prostitución de la niñez llegó a popularizarse en la ciudad de Sodoma y Gomorra de una forma deliberada debido que estas eran prostitutas y explotadas sexualmente de manera prejuiciosa, haciéndoles creer que el ejercer la actividad sexual en la edad adolescente para los dioses era un acto sagrado por ser un sacrificio de honra y adoración.¹⁹

A lo largo de la Historia podemos ver como las niñas y niños también han sufrido una serie de abusos a sus derechos humanos, contra su libertad y desarrollo psicosexual, la sociedad ha provocado que adquieran y normalicen comportamientos de adultos, en las antiguas civilizaciones y jerarquías sociales no se tenía distinción en edad así que era normalizado que las niñas se casaran, tuvieran hijos, se prostituyeran o fueran usadas como objetos sexuales ya que no se tenía el reconocimiento hacia los infantes como un ser humano que requiere protección.

¹⁸ Echeverri, Marcela, “Esclavitud y tráfico de esclavos en el Pacífico suramericano durante la era de la abolición”, *Historia Mexicana*, Hist. mex. vol.69 no.2 Ciudad de México oct./dic. 2019, Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312019000400627, fecha de consulta: 05 de octubre 2023.

¹⁹Pozo Hernandez, Anher L. (coord.), *Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes con énfasis en el departamento de león*, Tesis para optar al Título de Licenciada en Derecho, león, Universidad Nacional Autónoma De Nicaragua-Leon. Facultad De Ciencias Sociales Y Jurídicas.UNAN-Leon., 08 de marzo 2007, p. 8.

La década de los 70s marcó una serie de retos relacionados con la educación del país, primero se encuentra el gran crecimiento demográfico para el cual se busca una nueva forma de estructurar la organización de la educación, para que llegara a todas las personas mediante la actualización de los libros de texto, enfocándose en materias específicas como las matemáticas e integrándose por primera vez temas relativos a la educación sexual a nivel primaria, lo cual creó una enorme inquietud en distintas áreas conservadoras del país, el objetivo era combatir la desinformación.²⁰

Llegado el siglo XXI aparece el concepto de hipersexualización infantil definido como tal en 20014. En el informe Bailey (2011) se define como: "La sexualización de las expresiones, posturas o códigos de la vestimenta considerados como demasiado precoces." De acuerdo con este informe "los niños, pero en especial las niñas están siendo utilizadas y sexualizadas de un modo excesivamente precoz, innatural e insano para su desarrollo, como medio para vender y prepararlas para lo que la sociedad patriarcal espera de ellas, a través de la comercialización de diversos productos, que van desde muñecas, comida, ropa, zapatos, perfumes y joyas."²¹

Sin embargo, la sexualización y culto hacia la belleza física es histórico, y ha ido evolucionando la forma en la que se cometen delitos contra la integridad sexualidad de los infantes, debido a que históricamente las niñas y niños no eran reconocidos como seres con voz y voto dentro de una sociedad la forma en la que se les trataba era injusta, sin restricciones.

- * **Educación familiar:** la familia es el primer contacto con la sociedad que tiene un individuo, esta es el principal núcleo al que las niñas y niños pertenecen, en el cual aprenden y se desarrollan influenciado a la educación que los

²⁰Aguilar Rodriguez, Auroa. Et al., Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, "Hipersuelidad una constante en su crecimiento niñas, niños y adolescentes expuestos", *cámara de diputados*, México, Diciembre 2019, p. 5.

²¹ *Ibidem pag. 4*

padres o tutores den a cada uno. Como el primer contacto social y fuente de aprendizaje que tienen los infantes los niños recrean el comportamiento que ven, la globalización, falta de atención y tiempo por parte de los educadores ha traído consecuencias en la vida de los infantes debido a que los adultos no ponen atención ni censuran el contenido ni sus acciones, por esta influencia empiezan acciones como maquillarse, pintarse las uñas, atracción la sexualidad, hablar con groserías, escuchar música con lenguaje explícito, e introducción a las plataformas digitales, lo que les provoca curiosidad por lo tanto buscan respuestas o experiencias que les haga sentir satisfechos o pertenecientes a su entorno porque al imitar el comportamiento se sienten pertenecientes al contexto en el que se desarrollan.

Otro punto muy importante dentro de la educación familiar es el tocamiento excesivo, invasión a la privacidad de los infantes, obligarlos a que los saluden de beso o abrazar a personas que no quieren pues estos comportamientos han traído como consecuencia que el infante normalice que lo estén tocando o que una persona extraña pueda invadir su espacio.

- * **Los concursos de belleza infantiles** La idea empezó en EE. UU. Desde los años 30, y en la década de los 60 dio inicio al certamen Little Miss América, en Nueva Jersey, originalmente concursaban adolescentes de entre 13 y 17 años, pero en **1964** el gran aforo de participantes obligó a la división de edades, Este es uno de los precursores más grandes de la hipersexualidad infantil pues no solo la fomenta, si no que lucra con la imagen de las niñas, debido que estos consisten en adultificarlas, con actos como pintarlas, hacerlas modelar, posar etc.²²

Se trata de competiciones de belleza, cuyas participantes tienen edades entre los 2 y 18 años, que comprenden varias categorías para valorar el talento y la belleza de

²² *Ibidem* pag 20

las niñas. Son muy populares en Estados Unidos (donde son todo un fenómeno), Tailandia, China, India y Latinoamérica²³

Buceando en este tema, verificamos que las niñas (más bien, sus madres) hacen todo por ganar el concurso. Encontramos imágenes de niñas cosméticamente transformadas: atiborradas de maquillaje, pestañas y uñas postizas, bustos y dentaduras falsas, pelucas y bronceado artificial... Al parecer, la inocencia no forma parte de las normas de estos certámenes.²⁴

Al hablar de concursos de belleza nuestro pensamiento se remite a atributos físicos, y cualidades de exaltación de estos, ahora bien, al involucrar a infantes en estos concursos entendemos que la idea primordial es demostrar la belleza física principalmente de las niñas ya que ellas son las principales víctimas de este tipo de concursos, donde no solo su tutor resalta de forma natural la belleza si no que las encaminan y someten a diferentes procesos que la sociedad establece como embellecimiento, y si bien esta conductas son naturales en adultos en niñas y niños son alarmantes puesto que pintarlas, poner extensiones de cabello , bikinis, bronceador, tacones, maquillaje y hacer dietas las introduce a un panorama de hipersexualidad ya que su pensamiento pasa de algo infantil e inocente a pensamientos de aceptación y validación social sometiendo a las infantes a una constante presión por su apariencia física.

²³ Quezada Tavarez, Katherine M. "Mujeres en miniatura: sexualización de las niñas en publicidad y concursos infantiles de belleza", *Derecho y Cambio Social*, España, Depósito legal: 2005-5822, 01 de octubre 2014, p. 3.

²⁴ *Idem*



Figura 1: niñas modelo, fuente (Republica. 2009)

- * **La representación del menor en la publicidad infantil:** La imagen del menor en la publicidad siempre ha representado valores positivos: la sencillez, la ternura, la protección o la familia, junto a un conjunto de apelaciones personales: el niño que un día fuimos, el que aún llevamos dentro, etc. Sin embargo, en los últimos años el niño aparece cada vez más en los anuncios con atuendos y gestos de adulto, sobre todo en las niñas, en una representación impropia de su edad que se ha denominado “sexualización de la infancia” (informe APA, 2007; informe Bailey, 2011).²⁵

El surgimiento de publicidad en tiendas, aparadores y comerciales de niñas y niños adultificados y modelando, trajo consigo una nueva imagen y representación de los infantes en la publicidad que crea a ellos una perspectiva confusa de su aspecto e identidad.

Se ha introducido al mercado un exceso de productos destinados al mercado infantil como los son: ropa, cosméticos, dietas, armas, zapatos, zapatillas, tintes, motivo por el cual el mensaje que se les esta haciendo llegar a los infantes es confuso puesto que lo que los productos que se comercializan y la imagen de los infantes

²⁵ Méndiz Noguero, Alfonso “La representación del menor en la publicidad infantil”. *De la inocencia a la sexualización methaodos*, revista de ciencias sociales, vol. 6, núm. 1, 2018.

que se utiliza para el comercio se parece mucho a los productos que se le brida a un adulto.

Un tema dominante parece ser la necesidad de las chicas de presentarse como sexualmente atractivas para llamar la atención; lo preocupante del asunto es que esta tendencia también aplica en las niñas, quienes son vestidas y posan de manera tal que llaman la atención sobre características sexuales que aún no poseen ejemplo de esto son las que debutan precozmente como modelos.²⁶

En los últimos años. Cada vez es más frecuente descubrir campañas en las que el menor aparece en acciones, atuendos o actitudes impropias de su edad, manifestando una violencia que no le es natural, un desencanto que quiebra su innato optimismo, o una artificial sensualidad cuando aún no se ha despertado en él la atracción sexual.²⁷

* **La influencia de contenidos audiovisuales**

No cabe duda de que la sociedad actual se ha vuelto cada vez más erotizada, y que esto se ha visto favorecido por el aumento de los canales a través de los cuales se transmiten estos mensajes. Nos encontramos así, bajo una alta exposición de imágenes y contenido con los que también son bombardeados los niños, que aún no tienen la madurez para poder entender o analizar estos mensajes de la manera correcta (Gale, 2011). Es decir, a menudo los niños son expuestos de manera involuntaria a dichos contenidos mucho antes de que hayan comenzado a comprender o preguntar sobre su propia sexualidad.²⁸

²⁶ Quezada Tavarez, Katherine M., op cit p.22.

²⁷ *Ibidem* pag 22

²⁸ “Sexualización de la niñez en los medios”, Consejo Nacional de Television 2012, disponible en:

<https://www.cntv.cl/wp-content/uploads/2021/05/Sexualizacion-de-la-Ninez-en-los-Medios-el-Debate-Internacio.pdf>, fecha de consulta: 22 de octubre 2023.

El contenido que se trasmitía fue evolucionando, tanto en las figuras y formas de vestir, la imagen que se trasmitía de los menores y las familias ya no fueron aquellas que generaban ternura, ahora cambiaron por roles más modernos y estándares de belleza en los cuerpos de niñas y niños, los usaron como un objeto de venta y no como un método de enseñanza, en el cual tuvieran una influencia positiva que les permitiera tener un sano desarrollo.

Con la llegada de la tecnología e internet el acceso a videos y redes sociales fue un gran impacto en la vida de los infantes, ya que tenían cualquier contenido al alcance de sus manos y donde empezó un constante bombardeo de contenido inapropiado, sin censura, explícito; sumando la falta de reglas y limites en cada plataforma a la que tienen alcance, haciendo cada vez más accesible todo tipo de contenido sin supervisión, trayendo consigo una serie de problemas que han sido normalizados y minimizados por los adultos.



Figura 2: Bratz fuente, (Rodríguez, Aleja)

Social: desde que niñas y niños son incorporados a instituciones sociales, los adultos han puesto sobre ellos comportamientos que no van de acuerdo a su etapa de crecimiento, con comentarios como: ¿Que niña o niño te gusta de tu escuela?, es tu novia o novio, juegos como la mamá y el papá, jugar sin supervisión alguna, incorporan ideologías y pensamientos de una conducta futura adentrada a temas, románticos y sexuales.

El crecimiento desmesurado de población trae consigo un incremento de males sociales, la situación socioeconómica, familiar, cultural y sociodemográfica

repercuten en la formación de niñas, niños y adolescentes viéndose un aumento en embarazos a temprana edad e incremento de concepciones, en las escuelas y entornos de convivencia común el comportamiento se puede duplicar y fomentarse entre compañeros, el desarrollo educativo no solo es una fuente de aprendizaje positiva, pues en las aulas se empezaron a suscitar una serie de problemas relacionados con conductas sexualizadas como: acoso entre compañeros, tocamientos inapropiados, comentarios sexuales, reproducción y esparcimiento de contenido pornográfico y violencia.



Figura 3: edades y etapas fuente, (healtychildrem)

1.2 ¿Qué es la hipersexualidad infantil y como se manifiesta?

La hipersexualidad infantil es un fenómeno que consiste en la exaltación de los atributos sexuales de una persona, por encima de otras cualidades. En el caso de las niñas y niños, dicho fenómeno ha sido invisibilizado, normalizado e incluso legitimado a través de los medios de comunicación y las redes sociales debido al alcance a nivel social y cultural.²⁹

²⁹ Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, “¿Cómo afecta la hipersexualización a niñas, niños y adolescentes?”, Gobierno de México, 09 de enero de 2020, Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/como-afecta-la-hipersexualización-a-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es>, fecha de consulta: 17 de octubre de 2023.

¿A qué nos referimos con sexualización? A la propensión de adelantar los comportamientos y actitudes sexuales a edades tempranas. Los niños, futuro de la sociedad, viven en un entorno erotizado, donde los padres alientan a sus hijas a imitar actrices y modelos que derrochan erotismo, permitiendo que sigan patrones que ni siquiera son reales. No sólo se les expone a imágenes hipersexualizadas, sino se les vende la idea de que tienen que verse sexy.³⁰

La hipersexualidad infantil es un fenómeno social en niñas y niños el cual sexualiza la vida de los menores, la sexualización consiste en la visualización como objeto sexual dejando de lado la dignidad, el desarrollo y el bienestar de los infantes, es decir que estos presentan conductas y comportamientos que resaltan su sexualidad por encima de cualquier comportamiento, saltándose etapas de crecimiento lo que los conlleva a tener una percepción diferente de lo que es ser una niña o niño, y esto sucede por influencia de medios de comunicación, redes sociales e ideas y educación de padres o tutores. Esto se convierte en una constante lucha de aceptación

La hipersexualidad infantil puede verse de muchas formas, los adultos son parte de ella, la familia de un infante es la base para formar su personalidad, durante su desarrollo los tutores son los encargados de vestir, educar y brindar el mayor bienestar posible, así como el control del contenido y los comportamientos que pueda influenciar en la conducta de niñas y niños.

1. Cuando les preguntan a los infantes si tienen novia o novio en una edad muy temprana los incorporan a temas para los cuales no están preparados, pues a esa edad no deberían saber o tener en la mente querer tener novia o novio, el hablarles y repetirles o burlarse de los niños por el acercamiento a una niña o niño los mentalizan que es con la finalidad de una relación amorosa.

³⁰ Quezada Tarez, Katherine M , op cit, p 22

2. Una de las primeras manifestaciones que pueden caer en hipersexualidad infantil fomentada por los adultos y en la cual tienen un porcentaje muy alto de culpa, es en la vestimenta que le compran a los infantes, puesto que dicha ropa no es apropiada por una niña o niño, dado a la textura y cortes de las prendas hace que en lugar de verse tierna o infantil se vea como la réplica en tallas pequeñas de la ropa de un adulto.



Figura 4: ¿Por qué no es recomendable vestir a los niños como adultos? Fuente (la republica 21/10/2022)

Al pasar el tiempo, la ropa infantil de moda ha evolucionado. Hoy en día es menos común ver a las niñas y niños usando camisetas de muchos colores, y dibujos infantiles pantalones con estampados y dibujos, playeras con luces o zapatillas con ruedas. En su lugar, hoy se acostumbra vestir a los pequeños con ropa seria y diseñada para adultos.

La psicóloga y directora del centro de desarrollo humano Family's House, Martha Leiva, explica que vestir a los niños como adultos hace que se distancien de su infancia y se confundan, debido a que comienzan a identificarse más con las personas que se ven como ellos, es decir, con gente

que oscila entre los 20 y 30 años. Esto a la larga hace que adopten comportamientos que no son propios de su edad.³¹

3. La música ha influido mucho en los infantes, a lo largo de los años ha cambiado el tipo de música que estos escuchan pues antes se procuraba y se veía más difusión de música para niños, sin embargo con el pasar de los años esto ha ido cambiando, y la preocupación de algunos tutores y educadores por reproducir música adecuada a ellos también ha ido bajando, esto ha traído como consecuencia que los infantes escuchen y repliquen canciones que no comprenden, aumentando a esto el tipo de baile que replican de los adultos.



Figura 5: Escándalo: Niños de escuela primaria perreando reggaeton en Cuba, fue te(matrube, mistrone 13 de abril 2016)

³¹ Dexter, Cecilia, “¿Por qué no es recomendable vestir a los niños como adultos”, *La república*, 21 octubre 2022, Disponible en: <https://larepublica.pe/datos-lr/respuestas/2022/10/20/por-que-no-es-recomendable-vestir-a-los-ninos-como-adultos-evat>, fecha de consulta 23 de octubre de 2023.

4. Niñas y niños a la moda, la moda es una influencia constante en los infantes, pues están en constante bombardeo de ella, esta a su vez costifica con los infantes, al cambiar su imagen haciendo que las niñas y niños cambien su rol que tienen en la sociedad, haciendo que estos se identifiquen con la gente que luce como ellos es decir adultos de 20 o 30 años



Figura 6: Desfile de DC Kids by Dolores Cortés Semana Moda Baño, fuente (gran canaria tv 2019)

5. Las actitudes y acciones más comunes de un infante que está siendo hipersexual: maquillarse, pintarse las uñas, hablar de acciones sexuales o tocar a otra persona de manera sexual, querer verse sexi, estéticas, teñir el cabello de las niñas y niños, querer besar a otro infante, interés y reproducción de pornografía e introducción a las redes sociales.



Figura 7: Perreando en el cole: la influencia de series, películas y vídeos musicales en la hipersexualización de las niñas, fuente. (El mundo; película guapis de netflix)



Figura 8: Ciberacoso o grooming: de qué forma la violencia digital afecta las infancias, fuente, (el Herald 4 de julio 2023)

1.3 ¿Cómo es el correcto desarrollo de la integridad psicosexual de un infante?

La sexualidad infantil es un proceso que se desarrolla gradual y paulatinamente y no tiene las características que le damos los adultos.³²

El desarrollo humano implica una serie de cambios en la vida de las niñas y niños, con estos una serie de dudas, autoexploración e incertidumbre donde es normal hacer preguntas de su cuerpo y gustos. Conforme pasan el tiempo los infantes pasan por distintas etapas de crecimiento donde su cuerpo y mente se desarrollan, lo correcto es que el desarrollo sea constante y paulatino completando cada una de las etapas de crecimiento sin alterar el proceso con influencia de conductas hipersexualizadas que puedan desfavorecer o alterar el proceso psicológico y sexual del infante.

Al hablar de desarrollo y sus etapas nos podemos remontar a lo que dice Erik Erikson en su teoría del Desarrollo ya que para abordar el desarrollo psicosexual

³² Villalobos Guevara, Ana M., “Desarrollo psicosexual”, *Adolescía y salud vol.1 n.1 San José Jan. 1999*, Disponible en:https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-41851999000100011&script=sci_arttext, Fecha de consulta: 24 de octubre de 2023

debemos entender primero las etapas de desarrollo social que se deben completar. Al menos las primeras 5 etapas nos hablan del proceso de desarrollo, comportamiento mediante el cual los infantes crecen, teniendo en cuenta que cada una de estas etapas es fundamental para un desarrollo íntegro y saludable.



Figura 9: Elaboración Propia, (Información de Bordignon, Nelso Antonio. "El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto." (2005).)

Como se muestra en la imagen mediante las niñas y niños crecen enfrentan una serie de pasos que les ayudaran a crear su personalidad de manera saludable si estas se completan de manera adecuada, ya que les brindan herramientas que les servirán hasta su vida adulta puesto que como seres sociales deben integrarse, es por eso que al cumplir estas etapas de desarrollo psicosocial se les brinda una herramienta que les será de utilidad para involucrarse a una sociedad.

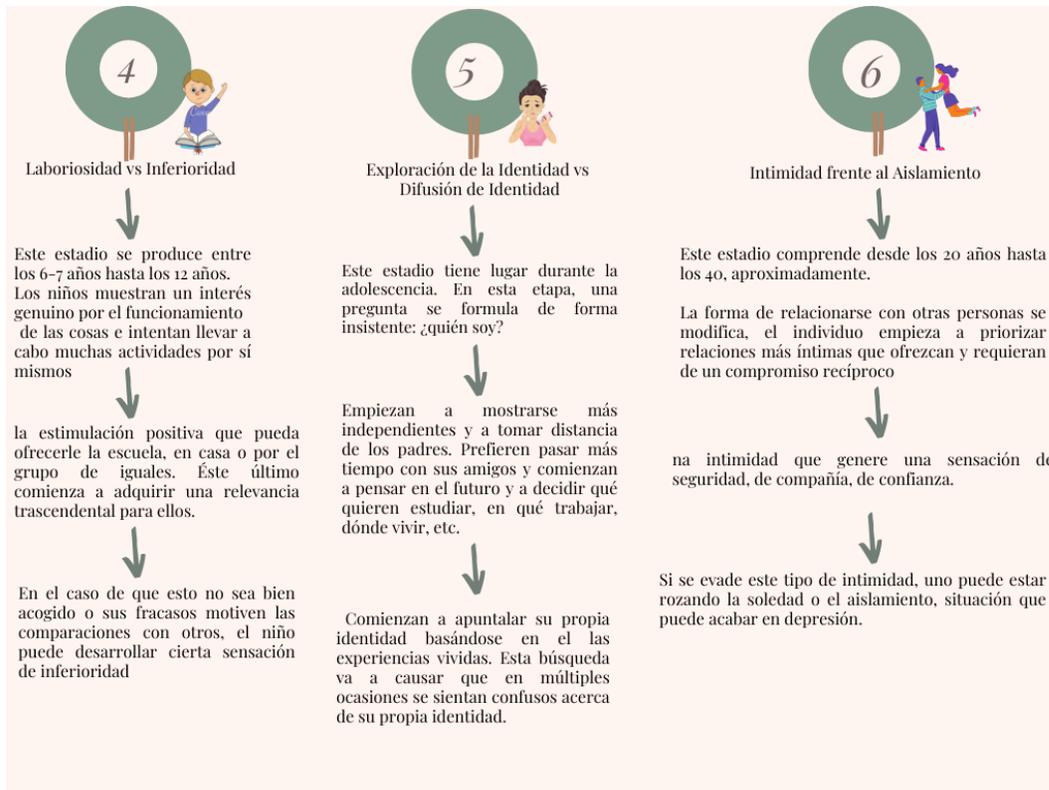


Figura 10: Elaboración Propia, (Información de Bordignon, Nelsio Antonio. "El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto." (2005).)

A lo largo de esta investigación hemos encontrado diversos escritores como lo son Freud, Ana Freud, Josselyn y Klein, estos autores han investigado y abordado el tema del desarrollo psicosexual, para ellos las primeras etapas de desarrollo psicosexual y sus características determinan la personalidad, se han encargado de desmitificar la sexualidad infantil y por ende, al niño que fue visto en primera instancia como ser no sexuado.

La organización de lo psicosexual por etapas es el intento de dar una explicación a que en el proceso de desarrollo. El hombre tiene momentos de organización de su sexualidad que definen su personalidad y en el cual tienen influencia los otros, los

padres y los adultos en general. Freud propuso algunas etapas básicas del desarrollo psicosexual.³³

Distintos autores han tratado de quitarle el tabú que se tiene a la sexualidad, pues muy aparte de ser algo reproductivo, forma parte de nuestro cuerpo humano y pasa a conformar también parte de nuestra personalidad, así como en las etapas de desarrollo psicosocial, donde en los primeros meses de vida que influyen a la confianza que tendrá el infante en el futuro basado en el vínculo que tuvo con su madre, o la autonomía que van adquiriendo conforme van enfrentando la vida, también es importante quitar mitos y tabús frente a lo que implica la palabra sexo o desarrollo psicosexual, debido a que engloba más que relaciones sexuales, formando parte del desarrollo de los infantes.

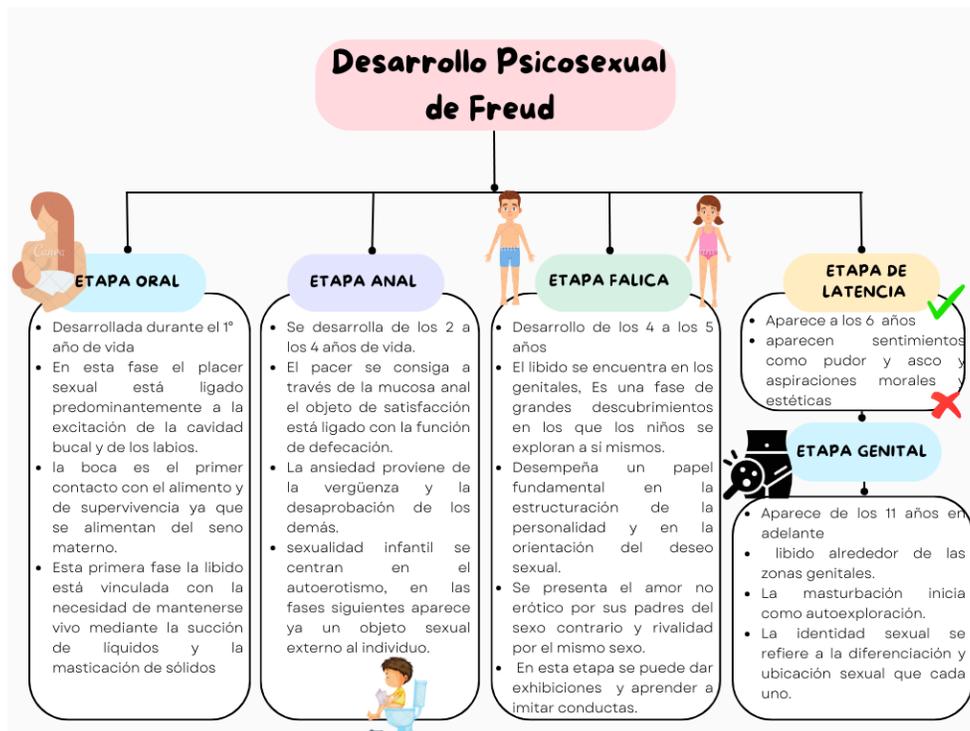


Figura 11: Elaboración Propia, información (Villalobos Guevara, Ana M., “Desarrollo psicosocial”, *Adolescía y salud vol.1 n.1 San José Jan. 1999*)

³³ Zabarain Cogollo, Sara J., “Sexualidad en la primera infancia: una mirada actual desde el psicoanálisis a las etapas del desarrollo sexual infantil”, *Revista de la facultad de psicología Universidad Cooperativa de Colombia*, volumen 7, num. 13, julio- diciembre 2011, p.p 76-77.

Como se puede observar en la imagen el proceso de desarrollo psicosexual es un poco complejo, y en el cual se debe tener el suficiente cuidado para que se pueda cumplir de la manera más saludable posible, pues este empieza desde el primer año de vida.

Al hablar de un desarrollo correcto nos referimos a que se debe cumplir de la manera más íntegra, cuidando no solo el desarrollo físico si no también el psicológico, biológico y social del infante, debido a que un sano desarrollo involucra a todo lo que los rodea y con lo que interactúan. Sin embargo, al hablar de desarrollo psicosexual y de desarrollo sexual, trae la importancia de normalizar la sexualidad como parte del desarrollo sin ser juzgada como algo anormal.

En la primera infancia es importante el proceso de identificación e imitación de modelos de conducta sexual, que comienzan a definir las actitudes frente a la sexualidad y a relacionarse en el plano erótico-afectivo. Al percibir el sexo como algo prohibido, el niño inicia búsquedas exploratorias en silencio, observando y llegando a sus propias conclusiones, que podrían generar en él, el deseo y el gusto por observar (voyerismo) hasta la edad adulta.³⁴

Las niñas y niños son por naturaleza curiosos, las ideologías y teorías que desarrollan entorno a la sexualidad, son producto de la información que reciben de los medios en que se desenvuelven, sus fantasías, temores, prohibiciones, influencias de los medios de comunicación, la interpretación de lo que ven, tratar de darle una respuesta lógica, y al no poder expresar sus dudas sobre esto, se convierte en tabú, hablar o tener dudas respecto a su sexualidad se convierte en sentimientos de vergüenza y culpa.

El indagar, pensar, preguntar e introyectar sobre la sexualidad es saludable siempre y cuando no se presenten conductas sexualizadas, ni que los adultos sexualicen a los infantes, desde los 2 o 3 años los infantes se empiezan a preguntar el origen o

³⁴ *Ibidem p. 82.*

existencia de sus padres, hermanos y familia y cada etapa de desarrollo psicosexual son experiencias de vida de los infantes conforme van creciendo.

Capítulo II. Marco teórico, normativo que hablan o protegen a los infantes de la hipersexualidad y factores biopsicosociales que generan esta conducta.

Los derechos humanos es la única ideología que merece sobrevivir.

~Simon Wiesenthal

Hay muchos estudios sobre la niñez y su protección, debido a que a lo largo de la historia se han suscitado una serie de violaciones a los derechos de los infantes. Se han adaptado nuevas estrategias y estudios para la protección de las niñas y niños, debido a que estos pertenecen a un grupo vulnerable y el cual requiere de tutela, por lo tanto, requiere de leyes y normas que sancionen el maltrato y la negligencia de quienes tienen que velar por su bienestar e imponer una sanción a quien lo requiera.

El nuevo derecho de la infancia-adolescencia surgido en América Latina, pretende ser la concreción de los mecanismos de exigibilidad y protección efectiva de los derechos contenidos en la Convención. La rica normativa que ha venido a reemplazar a las antiguas leyes de menores, se funda en que los derechos del niño derivan de su condición de persona; en consecuencia se establece que los dispositivos de protección de los derechos de la infancia son complementarios³⁵

³⁵ Beloff, Mary., et al., "Justicia y Derechos del niño", Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Santiago, Chile, agosto 2007, UNICEF, p. 125.

2.1 Derechos y leyes protectoras de las niñas y niños a nivel internacional aplicables a la hipersexualidad.

El desarrollo de estándares internacionales en materia de niñez, podría afirmarse empezó con la adopción de los primeros instrumentos de derechos humanos de carácter general, en los que se incorporaron artículos, que reconocían la importancia de hacer explícita la protección especial de los niños y las niñas.³⁶

Después del impacto que generó la Segunda Guerra Mundial nacieron una serie de declaraciones y tratados que involucran el reconocimiento por los Estados de los derechos humanos en especial el derecho a la vida y a una vida digna.

1. En 1959, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó el primer instrumento no vinculante en materia de derechos de los niños y las niñas.³⁷
2. **Convención sobre los derechos de los niños UNICEF (29 DE NOBIEMBRE DE 1989)** Elaborada durante 10 años con las aportaciones de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones. A través de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención es

³⁶ Jiménez Pava, Ana M., "Compilación de la Normativa internacional y nacional en materia de Derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes", *Defensoría del pueblo*, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Bogotá, Diciembre de 2013, p. 9. Disponible en: <https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/521/COL-OIM%200454.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, Fecha de consulta 07 de noviembre de 2023

³⁷ Vega Ramos, Andres Felipe. "Ley 1959 de 20 de Julio de 2019." Por Medio de la Cual se Modifican y Adicionan Articulos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en Relación con el Delito de Violencia Intrafamiliar". *Nuevo Foro Penal*, 2020

también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana. ³⁸

3. Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores. ³⁹
4. Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing) ⁴⁰
5. Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)
6. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)
7. Convenio 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y Acción Inmediata para su Eliminación
8. Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad)
9. Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad (Reglas de La Habana)

³⁸ Conversión sobre los derechos del niño, *plataforma de la infancia*. Disponible en: https://www.plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/convencion-derechos-del-nino/?gclid=CjwKCAiA29auBhBxEiwAnKcSqiVhqd30oTH_LMyPmyyHsiC9SrWQ-SS6EQsqn9ktNPT3vXHeiVvwmhoCgcQQAuD_BwE, fecha de consulta: 07 de noviembre 2023.

³⁹ Departamento de Derecho Internacional DEA, “Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores”, HECHA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día quince de julio de mil novecientos ochenta y nueve, Disponible en: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-53.html>. Fecha de consulta 07 de noviembre 2023.

⁴⁰ Naciones Unidad Derechos Humanos, 1. Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing), 28 de noviembre de 1985, Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/united-nations-standard-minimum-rules-administration-juvenile>, fecha de consulta 07 de noviembre 2023.

10. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la Prostitución Infantil y la utilización de niños en la Pornografía.
11. Directrices sobre la Justicia en Asuntos Concernientes a los Niños Víctimas y Testigos de Delitos.
12. La Protección de los Derechos Humanos de Niñas y Niños en el Sistema interamericano de Derechos Humanos: es el conjunto de tratados, instituciones y personas que en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), como organismo regional que reúne a los 35 Estados independientes de América.

No todos estos documentos son de carácter obligatorio para los gobiernos, pero se deben tomar en cuenta como recomendaciones y ser un manual para salvaguardar la integridad y bienestar de la niñez, estos contienen principios esenciales y derechos que se deben respetar y vigilar su cumplimiento, no obstante, todo infante debe gozar y ejercer sus derechos y obligaciones.

Algunos de los derechos salvaguardados y mencionados en los anteriores textos son:

1. El interés superior del niño: Esto quiere decir que se debe velar por el bienestar de los infantes, y lo que aporte para que tengan un desarrollo pleno.
2. Derecho a opinar, ser oído y tenido debidamente en cuenta, en el tema de la hipersexualidad es esencial velar este derecho, debido que el ser oído y tomado en cuenta a las niñas y niños se le da la seriedad necesaria a los problemas y dudas que tienen los infantes, sin minimizar sus necesidades y dudas.
3. Derecho a la vida y el desarrollo: se menciona que se les debe brindar un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social y este debe ser correcto, donde también nos habla de las medidas administrativas, legislativas, sociales y educativas para velar por el bienestar y desarrollo saludable de las niñas y niños.

Adquiriendo los gobiernos obligaciones con las niñas y niños como lo son: respeto, protección, garantizar, promover y aplicar los derechos,

Algunos derechos de la Convención de los Derechos del Niño	
Derecho a la familia y a la vida familiar	Artículos 8, 9, 10, 16 y 18.
Derecho a la identidad, documentación e inscripción nacimiento	Artículos 7 y 8
Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión	Artículo 14
Derecho a la libertad de expresión y derecho a la información	Artículos 13 y 17
Derecho a la libre asociación y reunión	Artículo 15
Derecho a la integridad personal y protección contra abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual y la explotación sexual	Artículos 19 y 34
Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.	Artículo 31
Derecho a la salud	Artículo 24
Derecho a la educación	Artículos 28 y 29
Derecho a un nivel de vida adecuado (incluyendo asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda)	Artículos 27
Derecho a la seguridad social	Artículo 26
Derecho a la protección contra el trabajo infantil y explotación económica	Artículo 32
Derecho a la libertad personal y debido proceso	Artículos 37 y 40

Figura 12: Derechos de la Convención de Derechos de los Niños, Fuente (Morlachetti, Alejandro. "La Convención sobre los Derechos del Niño y la protección de la infancia en la normativa internacional de derechos humanos." *Derechos Humanos de los grupos vulnerables Manual* (2014): 21.)

Los países contraen la obligación de presentar a cada Comité, informes periódicos acerca de la manera en que se toman medidas para la protección y promoción de los derechos. Como puede observarse de todo lo anterior, en el sistema

interamericano de derechos humanos, no tenemos un tratado similar a la Convención sobre Derechos del Niño de Naciones Unidas, siendo los únicos tratados especializados en menores, de naturaleza y con origen en el derecho internacional privado, los cuales sin duda alguna también recogen importantes elementos para la protección de niñas y niños, pese a que no sean tratados de derechos humanos.⁴¹

Cada uno de estos escritos respectivamente a sus competencias, unos más especializados que otros, deben velar que los Estados parte cumplan sus obligaciones y velen para que los derechos de niñas y niños sean cumplidos y respetados de manera efectiva.

De acuerdo a lo señalado anteriormente podemos entender que la obligación de protección a los infantes no solo recae en el gobierno, también considera y engloba a la familia, sociedad, el estado y los órganos establecidos

2.2. Derechos Humanos y leyes de las niñas y niños en México Aplicables en la Hipersexualidad.

El gobierno de México reconoce y vela los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de La Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual establece los derechos que gozarán todos ellos, mismos derechos que se deben cumplir sin ser violados ni alterados para salvaguardar su bienestar.

De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12

⁴¹Morlchetti, Alejandro. "La Convención sobre los Derechos del Niño y la protección de la infancia en la normativa internacional de derechos humanos." *Derechos Humanos de los grupos vulnerables Manual*, 2014, pag. 49. Disponible en: https://www.consorciodh.ufpa.br/livros/DHGV_Manual.pdf#page=21, fecha de consulta: 08 de noviembre de 2023.

años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.⁴²

Dicha ley ha estado en transición y cambiando la actual y vigente se expidió por Decreto del entonces presidente Enrique Peña Nieto, el pasado 3 de diciembre de 2014, garantiza a la niñez y adolescencia mexicana 20 derechos. De los cuales estos son los que se deben velar y hacer valides en el tema de la Hipersexualidad infantil, ya que al estar promoviendo, fomentando y permitiendo se violan los derechos de las niñas, niños y adolescentes.⁴³

- 1. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.** Todas las niñas, niños y adolescentes deben disfrutar de una vida plena en condiciones acordes a su dignidad; tampoco deberán ser utilizados en conflictos armados o violentos.
- 2. Derecho a la Prioridad.** Tienen derecho a que se les asegure prioridad en cuanto a protección y socorro ante cualquier eventualidad, así como ser atendidos antes que cualquier adulto en todos los servicios.
- 3. Derecho a la Identidad.** Tienen derecho a contar con un nombre y los apellidos que le correspondan, así como a ser inscritos inmediatamente al Registro Civil, contar con una nacionalidad y preservar su identidad.

⁴²CNDH México, Derechos de las niñas, niños y adolescentes, 2018-2023
Disponibile en: [https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-ninas-ninos-y-](https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes#:~:text=Derecho%20a%20la%20intimidad%3B,de%20banda%20ancaha%20e%20Internet)

[adolescentes#:~:text=Derecho%20a%20la%20intimidad%3B,de%20banda%20ancaha%20e%20Internet](https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes#:~:text=Derecho%20a%20la%20intimidad%3B,de%20banda%20ancaha%20e%20Internet), fecha de consulta 09 de noviembre 2023

⁴³ Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, “¿Ya conoces cuáles son los derechos de niñas, niños y adolescentes?”, Gobierno de México, 18 de abril de 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/ya-conoces-que-son-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es>, Fecha de consulta 09 de noviembre 2023.

4. **Derecho a la Igualdad Sustantiva.** Tienen derecho al mismo trato y oportunidades para el goce de sus derechos; las autoridades deben establecer políticas orientadas a eliminar los obstáculos para la igualdad de acceso y oportunidades a la alimentación, educación y atención médica.⁴⁴
5. **Derecho a vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Integral.** Tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso.⁴⁵
6. **Derecho de Acceso a una Vida Libre de Violencia y a la Integridad Personal.** Tienen derecho a una vida libre de violencia y a que se resguarde su integridad personal; las autoridades tomarán las medidas para prevenir, atender y sancionar casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados por conductas como el descuido, la negligencia, la trata, trabajo infantil o coacción a participar en algún delito.⁴⁶
7. **Derecho a la protección de la Salud y a la Seguridad Social.** Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud y a recibir la prestación de servicios de atención médica de gratuita y de calidad.⁴⁷
8. **Derecho a la Educación.** Tienen derecho a una educación de calidad, que contribuya al conocimiento de sus propios derechos, basada en un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.⁴⁸
9. **Derecho al Descanso y el Esparcimiento.** Tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego.⁴⁹

⁴⁴ *Ibidem* pag. 38

⁴⁵ *Ídem*

⁴⁶ *Ídem*

⁴⁷ *Ídem*

⁴⁸ *idem*

⁴⁹ *Ídem*

- 10. Derecho de la Libertad de Convicciones Éticas, Pensamiento, Conciencia, Religión y Cultura.** Tienen derecho a disfrutar libremente de su lengua, usos y costumbres, prácticas culturales, religión, recursos y formas específicas de organización social.⁵⁰
- 11. Derecho a la Libertad de Expresión y Acceso a la Información.** Conlleva a que se tome en cuenta su opinión, respecto de los asuntos que les afecten directamente, a sus familias o comunidades.⁵¹
- 12. Derecho a la Participación.** Las autoridades están obligadas a disponer e implementar mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en ámbitos familiar, escolar, social o comunitario.⁵²
- 13. Derecho de Asociación y Reunión.** Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a asociarse y reunirse.⁵³
- 14. Derecho a la Intimidad.** Tienen derecho a la intimidad personal y la protección de sus datos personales.⁵⁴
- 15. Derecho a la Seguridad Jurídica y al Debido Proceso.** Todas las autoridades que sustancien procedimientos de carácter jurisdiccional o administrativo o que realicen cualquier acto de autoridad, garantizarán el interés superior de la niñez.⁵⁵
- 16. Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y comunicación sin discriminación de ningún tipo o condición.**⁵⁶

⁵⁰ *Ibidem* pag. 39

⁵¹ *Ídem*

⁵² *Ídem*

⁵³ *Ídem*

⁵⁴ *Ídem*

⁵⁵ *Ídem*

⁵⁶ *Ídem*

Hay que tener en cuenta que al tener derechos se contraen obligaciones, por lo tanto, los infantes no deben estar exentos de límites y sanciones otorgadas por sus padres, sin abuso de alguno de sus derechos como lo pueden ser:

- El Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y comunicación sin discriminación de ningún tipo o condición.
- **Derecho a la Intimidad.** Tienen derecho a la intimidad personal y la protección de sus datos personales.
- **Derecho de Asociación y Reunión.** Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a asociarse y reunirse.
- **Derecho al Descanso y el Esparcimiento.** Tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego,
- **Derecho a la Libertad de Expresión y Acceso a la Información.**
- **Derecho a la Participación.**

Estos artículos nos pueden hacer entender que los infantes pueden tener toda la libertad de recrearse de forma en la que ellos consideren, pero es responsabilidad de tutores, sociedad y gobierno poner límites y estudiar los peligros que hay en las actividades cotidianas y en específico las tecnologías.

2.3 Leyes que sancionan el abuso infantil en México.

En el Seminario federal de la nación se pueden encontrar diferentes manuales y protocolos que hablan de derechos y sanciones a las niñas y niños, uno de ellos es el **Protocolo para Juzgar con perspectiva de Infancia y Adolescencia.** El Protocolo proporciona una guía de actuación para cada juicio en el que participen directa o indirectamente NNA, con el fin de que las personas juzgadoras tengan un instrumento que compile todos los estándares relevantes en la materia.

Ley federal de justicia para adolescentes: Tiene como objeto la creación del Sistema Federal de Justicia para Adolescentes, el cual incluye a los órganos, instancias, procedimientos, principios, derechos y garantías previstos, y derivados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la

presente Ley: la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y los tratados y convenios internacionales aplicables.⁵⁷

Iniciativa con proyecto de decreto, a cargo de las senadoras Estrella Rojas Loreto y Josefina Vázquez Mota, por el que se reforma el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: Propone establecer que las autoridades de los tres niveles de gobierno deberán prevenir, atender y sancionar casos en los que menores de edad se vean afectados por la hipersexualización infantil. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por los artículos 8, numeral 1, fracción I, y 164 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Asamblea la presente Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.⁵⁸

Programas

- Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes 2013-2018.
- Igualdad de Género en Salud 2013-2018.
- Prevención y Atención a la Violencia 2013-2018.
- Planificación Familiar y Anticoncepción 2013-2018.

⁵⁷ Sotelo, José Luis Trujillo. "Menores infractores, adultos jóvenes. La reforma constitucional y la nueva Ley Federal de Justicia para Adolescentes." Derecho penal mexicano: estudios y reflexiones sobre el diseño del sistema penal en México. Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2014.

⁵⁸ Rojas Loreto, Estrella, Vázquez Mota, Josefina, Iniciativa de Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Gaceta del Senado,/ LXV/1PPO-64-2954/122114 Jueves 02 de diciembre de 2021, Disponible en: https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/122114#:~:text=Rosa%20Elcarte%2C%20representante%20del%20Fondo,ser%20aceptada%20bajo%20ning%C3%BAn%20concepto, Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2023.

- Plan de acción del Programa de País entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de Población de las Naciones Unidas

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (Última Reforma DOF 15-06-2018)

Artículo 246. En la publicidad destinada al público infantil no se permitirá:

1. Promover o mostrar conductas ilegales, violentas o que pongan en riesgo su vida o integridad física, ya sea mediante personajes reales o animados;

II. Mostrar o promover conductas o productos que atenten contra su salud física o emocional;

III. Presentar a niñas, niños o adolescentes como objeto sexual;

IV. Utilizar su inexperiencia o inmadurez para persuadirlos de los beneficios de un producto o servicio. No se permitirá exagerar las propiedades o cualidades de un producto o servicio, ni generar falsas expectativas de los beneficios de los mismos.

V. Incitar directamente a que compren o pidan la compra o contratación de un producto o servicio;

VII. Presentar, promover o incitar conductas de acoso e intimidación escolar que puedan generar abuso sexual o de cualquier tipo, lesiones, robo, entre otras, y

VIII. Contener mensajes subliminales o subrepticios.

Los artículos 4 y 5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Niño, establecen que los niños tienen derecho al honor, intimidad y propia imagen. Así, se considera legítima cualquier utilización de la imagen del niño en los medios de comunicación que pueda suponer un descrédito de su reputación o que sea contraria a sus intereses, incluso constanding el consentimiento de sus representantes legales.

2.4 Marco teórico

TEORÍA del desarrollo psicosocial u Ocho etapas de desarrollo de Erik Erickson: Cada aspecto del desarrollo de la personalidad es el resultado conjunto de factores internos y externos. Aunque el crecimiento es un proceso orgánico, el desarrollo biopsicosocial es imposible sin las interacciones de las esferas físicas psicológicas y sociológicas.⁵⁹

Esta teoría nos habla de un esquema el cual habla que cada etapa si es enfrentada y vivida correctamente tiene más posibilidad de tener firmeza en sus decisiones. Ya que en la primera etapa nos habla de **confianza** que no solo es indispensable para los infantes sino para todos, la cual ayudara a la niña y niño a tomar decisiones en situaciones difíciles o complejas, presentando sentimientos negativos y falta de comunicación de problemas y dudas.

La segunda etapa de desarrollo habla de la **confianza** para tomar decisiones y ejecutarlas, es importante para todo lo que se hace, tomando decisiones como para decir "si o "no," lo cual es muy importante para los infantes, aprender a decir y saber dar una respuesta con firmeza, con la capacidad de enfrentar frustraciones.

Otra etapa importante y sobre todo la cual se debe abordar al hablar de hipersexualidad infantil es la de **identidad**, porque muchas niñas y niños que sufren de sexualización infantil difícilmente llegan a encontrar la estabilidad que les brinda la identidad, al adaptar contantemente su imagen a los estereotipos a los que son expuestos y observan continuamente estas, según la teoría de Erikson deben cumplirse en un rango de edad de ocho a 19 años.

Mujeres en miniatura: Sexualización de las Niñas en Publicidad y Concursos Infantiles de Belleza por Quezada Tavárez, Khetrine: Vivimos saturados por más imágenes que en cualquier otra época, en las que descansa un mensaje sobre las expectativas, ideales y valores de la sociedad. La inclinación social es que a las mujeres se nos venere y recompense por los atributos físicos, y que tanto hombres

⁵⁹ Carreon Hikal, Wael S., "Erik Erikson y el desarrollo psicosocial deficiente como camino a las conductas antisociales y criminales." Op. Cit p. 130

como mujeres tengamos que reproducir los estereotipos de género. ¿A qué nos referimos con sexualización? A la propensión de adelantar los comportamientos y actitudes sexuales a edades tempranas. Los niños, futuro de la sociedad, viven en un entorno erotizado, donde los padres alientan a sus hijas a imitar actrices y modelos que derrochan erotismo, permitiendo que sigan patrones que ni siquiera son reales. No sólo se les expone a imágenes hipersexualizadas, sino se les vende la idea de que tienen que verse sexy. Se han lanzado al mercado muchos productos destinados al público infantil: ropas, cosméticos, y hasta dietas para estar más guapas y lograr el look de las modelos más glamurosas. Un tema dominante parece ser la necesidad de las chicas de presentarse como sexualmente atractivas para llamar la atención⁶⁰

En los concursos de belleza infantiles se puede observar de manera desmedida como las marcas y publicistas ejercen un control sobre las niñas y como las convierten en una versión pequeña de mujer, para entrar en concursos de belleza se les habla y asesora sobre maquillaje, moda, los adultos tiñen su cabello, las hacen hacer dietas, e inculcan competencias y estándares poco saludables para las infantas, la comercialización y el mercado han empleado un sinnúmero de estrategias y programas televisivos sin importar la ética con tal de incrementar ganancias dejando a un lado las necesidades y bienestar de las infantas haciendo de esto un blanco perfecto para la pornografía infantil, dado que el material visual que se proporciona es sexualizar los tributos de las niñas esta razón facilita la difusión de niñas vestidas y maquilladas, lo cual puede ser un regalo perfecto para pederastas.

Factores biopsicosociales predisponentes en agresores del delito de pederastia por Barceló ortega, Bianca: El interés sexual hacia menores por parte de adultos es una conducta antisocial preocupante y que está haciendo despertar

⁶⁰ Quezada Tavárez, Khetrine M., “Mujeres en Miniatura: Sexualización de las Niñas en Publicidad y Concursos Infantiles de Belleza”, *Derecho y Cambio Social*, octubre 2024. p.p 1-4

hoy en día una inquietante preocupación social, así como una alarma en el ámbito forense.

La pederastia es el cometimiento de un abuso sexual a menores, dentro de este abuso entra toda aquella conducta en que el menor es usado como objeto sexual por un individuo con el que existe una relación de desigualdad en lo referente a edad, poder o madurez, Se trata de una práctica delictiva penada por ley que puede provocar repercusiones graves en el desarrollo psicosocial y sexual presente y/o futuro del menor atacado. Aun si la relación sexual es consentida por el menor, si éste se sitúa por debajo de la edad de consentimiento sexual, el acto en sí será considerado abuso, catalogándose como violación⁶¹

La preocupación en relación pederastia- hipersexualidad es que los infantes al normalizar conductas sexuales o verse sexi, accedan o den tolerancia a la difusión de contenido o por curiosidad y falta de confianza en algún adulto acceda a cualquier tipo de abuso, porque los adultos poseen mayor edad, poder y fuerza frente a una niña y niño haciéndolo poder cambiar de opinión mediante la persuasión, donde las personas pederastas buscan características en los infantes para facilitar su abuso, una niña y niño que no cuentan con supervisión de adultos, que tiene libre acceso a plataformas digitales y los cuales presentan conductas eróticas se pueden convertir en blanco fácil de este tipo de conductas antisociales y delictivas.

Teoría Feminista: Se basa en que el abuso sexual sería un fenómeno que se está normalizado en la cultura occidental, debido a que cada día hay menos comunicación entre los integrantes de una familia, por lo que se considera que este tipo conductas sería una señal de soledad. Aunque no hay bases concretas que

⁶¹Barceló ortega, Bianca E., “Factores biopsicosociales predisponentes en agresores del delito de pederastia”, *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*. Op. Cit., p.p. 10-22.

esta teoría explique el factor social motivante de la pedofilia, si apoya a los estudios de patologías de índole familiar y sexual.⁶²

Esta teoría nos puede dar una explicación y ejemplos de conductas hipersexualizadas en menores provocadas por la sociedad y el núcleo familiar de las niñas y niños y adolescentes, como por ejemplo la sexualidad y todo lo referente a la educación sexual en escuelas y en la familia sigue siendo un tema tabú, el machismo en conductas y comentarios por orientación sexual donde los padres llevan a los infantes a prostíbulos a aprender hacer hombres pues en su ideología esto ocurriría cuando tuvieran una relación sexual.

Teoría de la fragmentación social: según Bingham Powell sería una metáfora del siglo pasado originalmente aplicada a la política y luego extendida a la esfera social, la idea de fragmentación social es fruto de su pluricausalidad. Dado que la idea de sociedad tiene demasiadas aristas, puede estar fragmentada desde muchos ángulos. Puede tomarse como eje el componente económico, el educativo-informático, el político, el religioso, el étnico⁶³.

La sociedad tiene una gran influencia en todos los problemas que en ella se desenvuelven y los medios que se desarrollan en ella, los infantes tienen acceso ilimitado a los medios digitales y plataformas, sin que los padres supervisen o tengan prohibiciones, haciéndolos vulnerables a personas que los rodean y a conductas antisociales que pueden generarse de estas plataformas, que pueden engañar a niñas y niños para tener actitudes y acciones sexualizadas de manera consensuadas o sin saber con quién interactúan, contribuyendo a estas conductas el ambiente familiar y los problemas que haya en casa como alcoholismo, drogadicción, problemas legales, psicológicos, que vulneran la estabilidad

⁶² *Ibidem*, p.37.

⁶³ Misseri, Lucas E., "Microutopismo y fragmentación social: Nozick, Iraburu y Kumar", En-clav. pen vol.5 no.10 México jul./dic. 2011, Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2011000200005, Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2023

emocional de los infantes haciendo que busquen cariño, dinero y comprensión de otro lados.

Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género- Hipersexualidad una constante en su crecimiento, niñas, niños y adolescentes expuestos: La

sexualización o erotización de las niñas y niños difundida a través de los medios masivos de comunicación, no es un fenómeno nuevo, su visibilización como muchos otros fenómenos sociales, si lo es, sobre todo la importancia del estudio que se ha dado, desde diversas disciplinas como la sociología, la psicología y la medicina. ⁶⁴

Existe un mercado dedicado especialmente a surtir todo tipo de productos como: sujetadores con o sin relleno para niñas de ocho años y menores, tacones, tops y minifaldas, maquillajes, perfumes y sobre todo actitudes que las niñas copian. Por ejemplo, las heroínas de series con cuerpos de cómic son imitadas con el agrado de sus madres y padres, hay lugares para la celebración de cumpleaños infantiles que proponen concursos de belleza y modelaje con pasarela incluida, maquillajes.

⁶⁵

La conducta sexual, como cualquier otra conducta, se moldea en el proceso de socialización desde la más tierna edad, el fenómeno se ha naturalizado tanto que apenas se está visualizado su magnitud. ⁶⁶

La industria, los medios televisivos y estrellas que salen en estos medios transforman el comercio y la manera en que integran a los infantes en el mercado, el cual es cada vez más grande y no cuenta con valores ni limitantes, no hay quien frene el contenido que se observa pues los mismos padres fomentan la

⁶⁴ Aguilar Rodriguez, Auroa. Et al., Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, “Hipersexualidad una constante en su crecimiento niñas, niños y adolescentes expuestos”, *cámara de diputados*, México, diciembre 2019, p. 5.

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ Barriga, Silverio, “La sexualidad como producto cultural. perspectiva histórica y psicosocial” *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 18 de diciembre 2013, p.93.

mercadotecnia con acciones como vestir a la niña o niño igual que sus padres, llevando a las niñas a la estética a maquillarse, pintarse las uñas provocando una distorsión en el concepto de la sociedad del infante o estándares que niñas y niños quieren cumplir, poniendo cada vez más en riesgo su salud física y mental que puede traer problemas a corto y largo plazo en la vida de las niñas y niños.

Sexualidad en la primera infancia, una mirada actual desde el psicoanálisis a las etapas del desarrollo psicosexual por Sara Zabarrain Cogollo: La sexualidad es un tema tabú que genera diferentes reacciones. Se aborda como parte inherente al desarrollo o se contempla en algunos ya casos extremos como perversiones. Sin embargo, en términos generales ha existido negligencia en torno al estudio de la sexualidad infantil y frente al hecho de hablar abiertamente acerca de este tema.⁶⁷

Para el adulto es poco probable percibir en el niño(a) una necesidad de conocimiento de su propia sexualidad, situación que deja al niño solo en la exploración de sí mismo y abierto al desarrollo de sus propias teorías.⁶⁸

La sexualidad es algo normal en todos los seres humanos y las niñas y niños no son excepción de esto, en Latinoamérica hay un sesgo muy grande en el tema de sexualidad y todo lo que con ella conlleva, debido a que a los padres y tutores les da vergüenza y no saben cómo abordar estos temas con los infantes al grado de llegar a condenar conductas y repudiar a quien pregunte al respecto, y en las escuelas también hay un gran atraso en temas de educación sexual, ya que dado el contexto social podría implicar problemáticas con padres de familia que se pretenden evitar.

Por otra parte las niñas y niños están creciendo en una sociedad cada vez libre a su elección y expresión de su sexualidad, por este motivo es primordial que se les explique y se adapte una educación sexual sin reprimir ni avergonzar a los infantes,

⁶⁷ Zarabain Cogollo, Sara J., "Sexualidad en la primera infancia: una mirada actual desde el psicoanálisis a las etapas del desarrollo psicosexual", *Revista de la facultad de psicología universidad cooperativa de Colombia*, op cit p. 76

⁶⁸ *Idem*

que tengan dudas al respecto de lo que ven, pues esto podría ocasionar que busquen en otras fuentes de información y creen sus propios conceptos adoptando la postura con la que se identifique o les llame la atención.

2.5 Influencia de contenido audiovisual en la hipersexualización infantil internacional y nacional.

- **Influencia del género musical reggaetón en los infantes:** El género musical reggaetón, en los últimos diez años ha sido receptor de varias críticas hacia su tratamiento lírica y composición musical. Su lírica, la cual está muy ligada a la sexualidad, entre otras características propias de esta música, ha tenido gran influencia en los jóvenes de la actualidad, donde la fiesta y el baile es el principal atractivo, sin connotar la influencia en el ámbito socio cultural. Sin embargo es en las redes sociales YouTube y Facebook, como medio principal de comunicación. Las letras de sus canciones son las primeras en ser criticadas, porque en su contenido se expresa un discurso relacionado con la libertad sexual⁶⁹

La tecnología ha permitido la difusión y desarrollo de este género musical donde no solo sus letras hablan de sexo, si no que el baile que promueve el género musical se familiariza con el relaciones sexuales, promoviendo el deseo sexual en los menores y la curiosidad de averiguar y replicar los pasos, actualmente se han visto bailar y cantar a los infantes en las calles, convivios de escuelas; cambiando la música con contenido tierno a aprender canciones con contenido sexual que se queda grabado en su mente, aunque la mayor parte del tiempo no entienda lo que dice, lo reproducen y buscan responder sus dudas.

⁶⁹ Vaca Andrade, Carlos J., (coord.), *análisis del discurso de redes sociales sobre la influencia del reggaetón en los jóvenes*, Universidad politécnica Selesiana Sede Quito, Quito marzo 2017, p.p 1-6.

Actualmente ha tenido mucha difusión, haciéndose popular y formando parte de la expresión cotidiana, que no solo es música, si no que representa todo un movimiento cultural, donde se estereotipa la imagen de la mujer y el hombre poniendo a mujeres con ropa muy corta y haciendo movimientos sexuales al hombre y donde los hombres tienen un rol machista de poseer y usar a la mujer como objeto.

Los grupos juveniles llamados “reggaetoneros” tienen una cultura urbana que incluye determinada vestimenta, lenguaje y expresiones. El lenguaje de esta música se ha caracterizado principalmente por su contenido sexual, que se observa tanto en la letra de las canciones como en la manera de bailarla, llamada “perreo”. En los videos musicales, publicidad, portadas de discos y sitios web se muestra, por un lado, una imagen agresiva y dominante del hombre; por otro, se difunde la imagen de la mujer sumisa y de objeto sexual.

Hoy en día nuestra sociedad se encuentra saturada de contenidos sexuales, tanto implícitos como explícitos. La música manda un mensaje saturado de este contenido y es accesible a todo el público en especial a las niñas y niños que no solo escuchan actualmente esta música si no que la bailan y expresan con el lenguaje que utilizan.

El reggaetón es un género que, en la actualidad, cuenta con gran difusión a través de los medios de comunicación de masas, así como en los digitales. Además, tiene la posibilidad de consumo alternativo (piratería, música clonada). Es una música que alude a lo sexual de manera implícita y/o explícita, tanto en la letra de las canciones como en las imágenes de los videos musicales, así como en la forma de bailarla, llamada “perreo”. En estas expresiones se manifiestan de manera explícita diversas diferencias de género.⁷⁰

⁷⁰Martínez Noriega, Dulce A., “Música, imagen y sexualidad: el reggaetón y las asimetrías de género”, El Cotidiano, núm. 186, Universidad Autónoma



Figura 13: Letra de canción titulada Reggaetón champagne (Bellakath spotify)

Esta canción no solo se ha vuelto tendencia, si no ha sido virilizada por diferentes tipos de redes sociales como lo son Facebook, YouTube y sobre todo tiktok que se ha vuelto una de los sitios más visitados por niñas y niños debido a su popularidad, esta canción es una muestra de lenguaje sexual explícito, que no solo los menores escuchan si no que la reproducen tomándolo con gracia. No obstante, también refleja la negligencia de los padres que enseñan y permiten la reproducción de este contenido, esta canción se encuentra en el número diez del ranking en México siendo una de las canciones más escuchadas en el país en el 2023.

Figura 14: Canción titulada QLONA (autor Karol G, spotify.)



Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México, , julio-agosto, 2014, p. 64, Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32531428010.pdf>, fecha de consulta: 16 de noviembre de 2023.

Canciones del año 2023, donde se hacen referencias y se emplean palabras que son replicadas por los infantes como lo es “culona” “hijueputas”, no solo carecen de valores ni de moralidad si no trasmiten un mensaje de sexualización y falta de respeto hacia las mujeres erotizando y sexualizando la ropa y la conducta.

De acuerdo con Pierre Bourdieu (2003), la violencia simbólica es casi siempre impuesta sin ser percibida por sus propias víctimas: “la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término del sentimiento”. De ahí que la perdurable imagen de la mujer como dominada, sumisa y objeto sexual se dé, precisamente, por una colaboración entre los distintos ámbitos y sectores sociales, mediante la cual la industria de la música ahora también está incluida.⁷¹

El hecho de que este género y movimiento social vaya aumentando cada vez más y que los infantes escuchen de manera normal y cotidiana, tanto como la música y la vestimenta, remplazando las formas anteriores, que daban mayor estabilidad y estaba adecuado a su edad. Por lo que se puede observar el reggaetón se ha vuelto unas influencias negativas para las niñas, niñas y adolescentes.

Figura 15: Para combatir la violencia de género, van a prohibir el reggaetón en las escuelas de Coahuila (fuente Gio Franzoni).



⁷¹ *Ibidem* p.65.

- **Caricaturas con imágenes sexualizadas:** Existen mucha variedad de dibujos y caricaturas infantiles que a lo largo de los años han ido evolucionando, y en ellas se han ido erotizando los cuerpos y vestuarios de las animaciones, una animación muy popular por su manera de vestir y forma de cuerpos con pechos grandes, caderas grandes que muestran desnudos y el cuerpo de manera de exhibición son las caricaturas de nominación Anime y es que para este también existe un género el cual muestra aún más desnudos y relaciones sexuales.

Llamando la atención por la sexualización y estereotipos utilizados en el diseño de personajes en la ilustración.

- * En las caricaturas japonesas surgió un género denominado **Hentai** que significa o se emplea para referirse a: Aunque literalmente la palabra japonesa signifique “anormal”, se utiliza comúnmente para referirse a algo “pervertido”. De este modo, Hentai hace referencia al anime, manga o videojuegos que tienen contenido sexual explícito.⁷²

Figura 16: Zone. Toy Waifu estatuilla Hentai
Anime Girl Sexy figura Hiiragi Mayu - 1/6 Hentai
Cast Off figura c Fivean unisex



⁷² Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis. "Los mensajes que reciben niños/a y adolescentes que utilizan revistas y películas en DVD del género Hentai." *Archivos Hispanoamericanos de Sexología* 15.2 2009.

- * Dentro de las caricaturas de origen japonés podemos encontrar una gran sexualidad para la elaboración de los cuerpos femeninos y masculinos, teniendo como resultados dibujos de personas que muestran el cuerpo sexualizando la imagen de las mujeres como objeto.



Figura 17: The Pillar Of Love Ms. Mitsuri Kanroji(fuente art-hud 15)

- * En la Caricatura Monster High: podemos observar como los personajes que aparecen en esta caricatura que es dirigida a infantes tienen comportamientos, formas de vestir y escenas en las cuales el contenido no es apropiado para una niña o niño, la cual empezó a ser emitida en el año 2010, la cual hasta la fecha posee juguetería y audiovisuales que relata la vida de jóvenes adolescentes de secundaria. Cambiando el rol de un infante por el de un adolescente. Esta caricatura no solo habla de una etapa de adolescencia, sino que también adentra en el mundo de la moda y los estándares de belleza y sin contenido educativo.

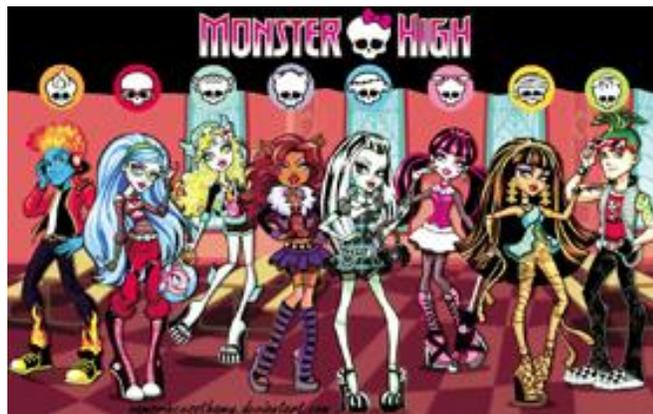


Figura 18: La tele que no educa: 'Monster High'(fuente José Díaz)

Los dibujos animados tienen una gran popularidad entre los niños, y les ofrecen modelos de conducta que influyen en ellos. En México se programan caricaturas que originalmente estuvieron dirigidas a público adolescente o adulto en horarios en los que niños pequeños ven la televisión.⁷³

Caricaturas como estas están al alcance de todas las niñas y niños, porque si no las encuentran en internet las pueden ver por la transmisión televisiva, tomando en cuenta que a cierta edad los infantes tienen dudas e imitan los comportamientos que ven, facilitando conductas que hipersexualizan su actuar de manera inconsciente, pues las ven representadas por animaciones que normalizan ese comportamiento.

* **Moda y Publicidad:** Se han lanzado al mercado muchos productos destinados al público infantil: ropa, cosméticos, y hasta dietas para estar más guapas y lograr el look de las modelos más glamurosas. Un tema dominante parece ser la necesidad de las chicas de presentarse como sexualmente atractivas para llamar la atención⁷⁴.

La publicidad cambia constantemente e implementa diferentes estrategias para que los productos se hagan más atractivos y se vendan más, cosificando a las niñas y niños con el propósito de vender. Contratando y usando de modelos a infantes cada vez con menor edad.



Figura 19: Dior Kids Ready-To-Wear: Girls Autumn-Winter 2020-21 Collectio. (Fuente: página Luxferety)

⁷³ Barrera Romero, María F., et.al., Contenido sexual en caricaturas de la televisión abierta mexicana populares entre niños, Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula, Vol. 9 Núm. 17 ,2022 p.p 17-25

⁷⁴ Quezada Tavárez, Khetrine M., op. cit., p.3.

Estudio que demuestra la percepción de universitarios de las niñas sexualizadas en revistas de moda: Se llevó a cabo una encuesta online entre 449 universitarios de edades entre 18 y 25 años, imbuidos en el mundo de la comunicación, para determinar los atributos considerados con mayor y menor poder de sexualización. Los resultados muestran que los investigados son altamente sensibles a la sexualización de las niñas en revistas de moda, identificando atributos con un elevado poder sexualizante en aspectos relacionados con el estilismo, el maquillaje, las posturas, la exhibición corporal y el lenguaje exhibidos en las imágenes. Se identifican 4 grupos de individuos claramente diferenciados según el mayor o menor poder sexualizante atribuido a los distintos atributos considerados: los que no otorgan poder sexualizante a los atributos que adultizan, los que solo perciben poder sexualizante en los atributos vinculados con la exhibición corporal, los que no perciben ningún poder sexualizante en los atributos estudiados, y los que perciben un alto poder de sexualización en todos los atributos.⁷⁵

En este estudio, resulta especialmente interesante descubrir cómo, según la edad del público infantil, las percepciones sobre las niñas sexualizadas presentan diferencias; así los preadolescentes perciben más a las niñas sexualizadas como niñas enfocadas o preocupadas en su apariencia, que como niñas propiamente.⁷⁶ Precisamente, las propias niñas se muestran más vulnerables a las imágenes de niñas sexualizadas que los niños, ya que aunque perciben que estas son menos inteligentes; sin embargo, quieren parecerse a ellas al valorarlas como más populares.⁷⁷

⁷⁵Narros Gonzales María J. et al., *Posturas, escotes, tacón y maquillaje: percepciones de universitarios sobre las niñas sexualizadas en revistas de moda*, aDResearchESIC No 18 Vol 18 · Segundo semestre, julio-diciembre 2018 · p.p 12-29

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ *Idem.*

El análisis realizado ha permitido constatar que de forma mayoritaria, el público estudiado es sensible a la sexualización de las niñas en las revistas de moda, en el sentido de que percibe claramente la existencia de sexualización, cuando en la imagen que visualiza concurren atributos validados por la literatura académica como sexualizantes de las mujeres y de las niñas.⁷⁸

En este estudio se demuestra como la hipersexualidad afecta a los infantes y como los perciben los demás, el estudio anterior se realizó a universitarios de la carrera de comunicación quienes pudieron notar que las publicidades si eran con atributos sexuales y que en concreto las niñas se veían como una mujer en miniatura, sin en cambio estos jóvenes van a generar contenido y ellos serán los que decidan qué mensaje quieren emitir, y la consciencia colectiva frente a los derechos de las niñas y niños, por eso es importante que se haga consiente entre los jóvenes la problemática que se tiene con la hipersexualidad infantil y sea difundido como problemática y violación de derechos de los infantes.

* Contenido digital y redes sociales



Figura 20: Here Comes Honey Boo Boo. (Fuente: amazon.com).

Hace algunos años, se lanzaron en televisión abierta programas de concursos de belleza infantiles donde se podía observar la vida de las niñas que participaban en esos programas y la preparación previa a los concursos.

⁷⁸ Narros Gonzales María J. et al., op cit. p.25

El programa *Toddlers and Tiaras*, de la cadena de TLC, es uno de los espacios televisivos dedicados a mostrar las peripecias de las participantes y sus familiares. Algunas historias que han presentado son las de Paisley (que a sus 3 años fue vestida de prostituta interpretando el papel de Julia Roberts en *Pretty Woman*), Maddy (a quien su madre le colocó relleno en los pechos y el trasero a sus 5 años para escenificar a la cantante de música country Dolly Parton), Destiny (niña de 4 años que se presentó fumando un cigarrillo en el escenario para representar una escena de *Grease*) y Mía (la minúscula concursante con apenas 2 años que bailó con un sujetador cónico).⁷⁹

Estos programas han sido muy famosos, y es que la falta de moral y morbosidad en reality shows llama la atención de la gente, sin importa si el mensaje es positivo o negativo, siendo un ejemplo de negligencia y abuso infantil por parte de padres y productores que organizan los programas, producidos principalmente en programación estadounidense.

La publicidad y moda persuade principalmente a los padres, quienes son los que adquieren la ropa y fomentan las apariencias sexualizadas, al querer que sus hijos luzcan igual que la publicidad como “pequeñas y pequeños modelos”, “galancitos” que les brinda a los padres un sentido de pertenencia puesto que están al corriente con cánones de la moda.

- * Durante los últimos años, **la industria de la pornografía** ha experimentado un crecimiento significativo debido al acceso cada vez más fácil a dispositivos electrónicos, y el surgimiento de plataformas en línea que ofrecen contenido pornográfico gratuito.⁸⁰

⁷⁹ Quezada Tavárez, Khetrine M., op. cit., p.8.

⁸⁰ Ruiz Duarte, Elsy A. “La mirada pornográfica patriarcal: La industria pornográfica como apología de la violencia de género”, *Revista del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Iberoamericana-León*, Disponible en: <https://epikeia.iberoleon.mx/numeros/44/la-mirada-pornografica-patriarcal.pdf>, fecha de consulta: 17 de noviembre 2023

Este tipo de contenido muestra conductas sexuales explícitas, donde esta cultura se ha encargado de propagar una serie de mitos sobre la sexualidad y la violencia, que se emplea en las relaciones sexuales, subordinando a las mujeres donde las mujeres son representadas como objeto sexual, humilladas, violadas presentando grado de degradación, contenido al cual los infantes tiene acceso y adaptan esa ideología en especial los niños.

Una encuesta llevada a cabo por la organización Save The Children España (2020) a 1,753 adolescentes reveló que el 87.5% de los hombres, el 38.9% de las mujeres, el 75% de las personas de otras identidades y el 62.5% de la población en total ha visto pornografía alguna vez, de los cuales el 53.8% tuvo acceso a ella por primera vez entre los 6 y los 12 años. El mismo estudio menciona que mientras los hombres consumen pornografía para satisfacer sus necesidades instintivas, las mujeres la buscan por primera vez para “aprender que se espera de ellas” durante el acto sexual con relación a posturas, gemidos, entre otras cosas.⁸¹

Este estudio demuestra la edad en que las personas ven por primera vez pornografía, que es cuando son infantes y lo que aprenden de la sexualidad está asociado con una temática carente de todo tipo de valores, sobrecargada de violencia y machismo. Es normal que como infantes tengan dudas sobre cómo se hace o se ve una relación sexual, pero la pornografía no es un medio adecuado para aprender conductas sexuales.

Uno de los sitios web de pornografía gratuita más populares alrededor del mundo, Pornhub, reportó 42 mil millones de visitas durante el año 2019, lo cual equivale a un promedio de 115 millones de visitas diarias a la plataforma en línea⁸²

Los millones de visitas representan la poca censura que hay en el país, para contenido pornográfico, teniendo los infantes plena libertad de lo que ven y el tipo de pornografía que consumen.

⁸¹ *Ibídem* p.6

⁸² *Ibídem* p.7

* **TikTok:** esta red social nació en el año 2016, y se trata una aplicación móvil de origen chino basada en la creación de contenido audiovisual corto, mismo que cuenta con múltiples opciones en su galería disponibles para la disposición de los usuarios, dicha aplicación cuenta con diferentes herramientas para la interacción de los usuarios, generando la accesibilidad al contenido preferido.

La plataforma permite la interacción entre usuarios como dar like al contenido preferido, comentar, enviar mensajes privados y crear dúos, que permiten responder al vídeo de un usuario con un vídeo propio.

La sexualización infantil se ha extendido a nuevas plataformas como TikTok, una red social emergente entre los más jóvenes el comportamiento en TikTok de menores entre 8 y 17 años y la mediación familiar, así como su percepción sobre la sexualización de menores.

Las conclusiones demuestran la necesidad de que las familias asuman un rol activo y crítico ante la incapacidad de la plataforma de proteger a sus usuarios menores de edad.⁸³

El uso de celulares es cada vez más frecuente en los infantes, ahora se ve como los padres le dan el celular a sus hijos para que jueguen o estén ahí sin “molestarlos”, “interrumpirlos” o hacer ruido, por estas mismas razones les permiten el uso de redes sociales un ejemplo de estas es tiktok, que se hizo viral en los últimos años trayendo consecuencias sobre el contenido que ellos mismo generan a su propia privacidad.

TikTok fue la aplicación más descargada del mundo el pasado 2020, con más de 800.000 millones de usuarios. Entre ellos, se calcula que un 70% tienen entre 13 y

⁸³ Flamit Úbeda, Ana. “Sexualización de menores en TikTok:

¿qué papel tienen las familias?”, Facultat de Ciències de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona Julio, 2021, p.p 1-4

24 años, aunque se estima que la cantidad de menores con acceso a la plataforma es mayor (Beutell, 2019).

Las redes sociales están envueltas de egocentrismo, apariencias y aceptación, donde la población quiere ser aceptada y volverse famosos, aumentando los estándares en los que los menores se quieren identificar, para tener sentido de pertenencia con algo que es muy demandado en la actualidad para todo el público, no quedándose atrás y generando contenido íntimo en redes sociales con tal de ser vistos, obtener más likes o seguidores no previendo situaciones futuras o peligros que influye tener una red social.

Tal y como explica Rosa Cobo en su artículo *El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad* (2015), la identidad de las mujeres se articula desde las instancias de socialización, que crean modelos normativos femeninos que giran en torno a la sexualidad. Estos modelos impregnan la cultura popular, “los medios de comunicación, la publicidad, enseñan a la mujer que tiene el deber de seducir y de preocuparse por su imagen, porque su valor depende directamente de dicha imagen” (Vidal, 2002 en Cobo, 2015)..

La capacidad que tiene esta plataforma y que enreda a muchos, es el fenómeno de que los videos pueden ser aleatorios, no necesitas agregar a 1000 amigos para que tengas ese alcance, si no que puedes lograrlo solo con subir un video, lo que crea ilusión en los infantes de poder llegar a la “fama” con un simple video, es por eso que imitan y recrean contenido sin filtros ni censuras.

Al inicio la plataforma contaba con una política de uso, donde se decía que para menores de 13 años no es recomendable que usen esta red, actualmente la edad recomendada es de 16 años y existe otra opción, donde los padres pueden crear un perfil con restricciones para los infantes, como dejar en privado los videos que crean, restringir mensajes, reacciones y comentarios.

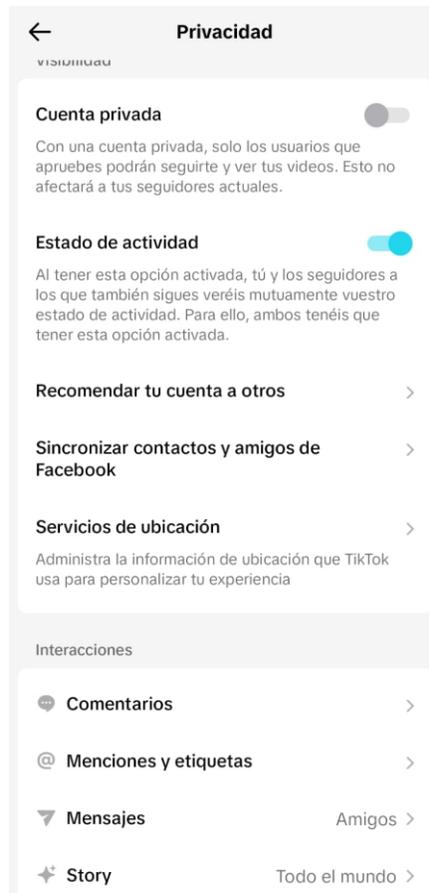


Figura 21: Captura de pantalla ajustes de privacidad. (Fuente: tiktok)

TikTok cuenta con un apartado dentro de sus políticas de privacidad donde brinda información relacionada con niños y adolescentes, dando una guía para que los padres protejan y tengan limitaciones con los infantes, el inconveniente es que esta guía viene en inglés, motivo que impide que la información llegue de manera correcta a todos los usuarios. También se hace referencia a la edad que no está permitida en esta plataforma.

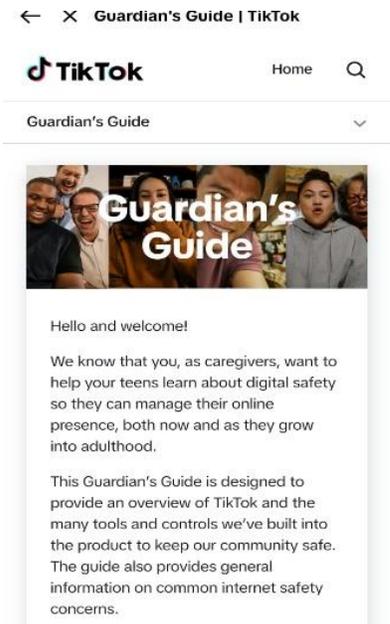


Figura 22 y 23: Capturas de pantalla políticas de privacidad (Fuente: tiktok)

Esto hace responsable casi un 100% a los padres que dejan usar a sus hijos esta plataforma, lo cual genera que los niños puedan ver, crear y difundir contenido en esta, en el 2023 se han virilizado algunas canciones por esta plataforma, y estas llegan a oídos de los niños, ya sea que por manera negligente usen la plataforma o cuando sus padres la utilizan.

Artista y canción	Letra de la canción
Jhayco – Holanda	Ella quiere que le dé, y después le dé banda Blanquita, parece de Holanda Pero se pone en cuatro y yo le digo: "baby, dale, tú ere' la que manda" Tú ere' la que manda, la' nalga' te la' agranda' ¿Tu jevo dónde anda?, sí (sí)
Ryan Castro	Todas las veo buenas si bebo ron La blanquita y la morena, si bebo ron La gordita cara 'e tierna, si bebo ron La flaquita cara 'e Barbie bailando en el balcón
Marshmello Ft fuerza rívida	Fancy, ella es una fresa Mueve su cadera, todos la desean

	Crazy, la plebe está buena Me cuida la merca con mis metralletas Se arma la loquera, Harley Quinn lista pa' guerra
CYBERTRUCK Bad Bunny	Esto es PR, aquí nadie para en los pare', brr Son pa' que te cure' y dispare' Esa carita de bellaca hace que se me pare

Tabla 1: Elaboración Propia.

El acompañamiento familiar es indispensable para que los menores adquieran las habilidades necesarias, para descodificar e interpretar críticamente las imágenes sexualizadas a las que se exponen. En TikTok es común que madres y padres expongan el día a día de sus hijos e hijas ante una audiencia de miles de seguidores desconocidos.⁸⁴

TikTok no es una plataforma apta para niños, es por este motivo que como tutores se debe tener cuidado de lo que los infantes observan, y el contenido que comparten en estos medios digitales.

- * **Instagram:** Instagram es la red social favorita de los millennials. Sus normas comunitarias prohíben los desnudos, salvo en casos de mastectomías, lactancia materna, cuadros y esculturas. Su inteligencia artificial solo detecta porcentajes de piel en fotografías, al no poseer inteligencia semántica, sus algoritmos no descubren otras formas de sexualización. En este subterfugio, niñas y chicas muestran sus cuerpos vestidos y cosificados, con uniformes escolares, rodeadas de elementos infantiles⁸⁵

⁸⁴ Flamit Úbeda, Ana. Op. cit. p. 24.

⁸⁵Díaz Altozano, Paula, et. al. Sexualización de niñas en redes sociales: la necesidad de inteligencia semántica

Instagram es una plataforma en la que la comunidad que la integra tiene contacto más directo con artistas, los pueden seguir y ver el contenido que comparten, también las marcas tienen redes sociales, en las cuales comparten una serie de mercadotecnia, donde los infantes ven lo que está en tendencia y como son las publicaciones que obtiene mayor fama. Teniendo mayor responsabilidad sobre el contenido que se usa los padres, pues son los principales que proporcionan los aparatos electrónicos.

* **Facebook:** Actualmente, la mayoría de pedófilos utilizan la Red Social Facebook, como instrumento virtual para captar a menores de edad, haciéndose pasar por personas buenas, y así ganarse rápidamente la confianza de sus víctimas, logrando que éstas los acepten como sus ciberenamados, resultándoles más fácil obtener el material pornográfico infantil de las mismas; pero cuando los menores deciden no enviar más fotos, imágenes y/o videos de índole sexual, estos sujetos inescrupulosos los amenazan con publicar, en las cuentas de Facebook de las(os) agraviadas(os) o de sus familiares las fotografías íntimas de las(os) menores si no les envían más material sensible, y para evitar que estos individuos cumplan sus amenazas, las víctimas se toman más fotos y/o se graban videos íntimos y se las envían a través de la referida red social.⁸⁶

en Instagram, junio- octubre 2020, Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Graciela-Padilla-Castillo-2/publication/350355078_Sexualizacion_de_ninas_en_redes_sociales_la_necesidad_de_inteligencia_semantica_en_Instagram/links/6085855d2fb9097c0c0cd53e/Sexualizacion-de-ninas-en-redes-sociales-la-necesidad-de-inteligencia-semantica-en-Instagram.pdf, Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2023.

⁸⁶ Rodríguez Biminchumo y Milagros del Carmen. "La pornografía infantil y la red social Facebook en el departamento de ciberprotección infantil de la Policía Nacional del Perú, durante el periodo 2015-2017", Universidad Nacional Federico Villareal, 2021.

Facebook es una de las redes sociales más antiguas, el alcance de esta red puede ser más íntimo y privado debido a que debes aceptar como amigos a las personas que tienes ahí, y la comunicación que se tiene es más personal, por eso los pederastas crean una forma de operar en la que saben cuál es la manera de comportarse y como pueden persuadir a los infantes, vulnerando los derechos y privacidad de las niñas y niños, pues no tiene el desarrollo suficiente para prevenir riesgos o situaciones que puedan traer consecuencias negativas para su vida.

2.6 Factores biológicos, psicológicos y sociales de la hipersexualidad que afecta a los infantes.

Biológicos.

Niñas y niños con pubertad adelantada: La pubertad es un momento clave entre la infancia y la edad adulta. El inicio precoz de la misma puede causar problemas emocionales y una menor talla adulta. Es preciso conocer los signos que nos indican una pubertad precoz y diferenciarlos de variantes de la normalidad, como la pubertad adelantada. La pubertad es un complejo proceso biológico de transición entre la infancia y la edad adulta, regulado por diferentes elementos, entre los que destacan: determinantes genéticos y diversos factores ambientales. Durante esta etapa, los niños y niñas desarrollarán importantes cambios corporales y conductuales para alcanzar la maduración de los caracteres sexuales secundarios, su talla adulta y la capacidad de reproducción. En niñas, la pubertad se inicia con la aparición y progresión de telarquia bilateral, mientras que en los niños, viene marcada por el aumento del volumen testicular.⁸⁷

⁸⁷ Molano, F. M., y Guillén, L. S., “Pubertad precoz y adelantada”, *PediatríaIntegral*, *Unidad de Endocrinología Infantil. Servicio de Pediatría. Instituto de Investigación Biomédica-Fundación Jiménez Díaz. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid Volumen XXIV Número Curso 4 JUNIO 2020, p.183.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, se considera pubertad precoz aquella que se inicia antes de los ocho años en niñas y de los nueve años en niño, la pubertad precoz se clasifica en tres tipos:⁸⁸

1. Pubertad precoz central (PPC) o gonadotropín dependiente: aquella en la que hay un aumento de hormona folículo estimulante (FSH) y hormona luteinizante(LH), tras una activación precoz del eje hipotálamohipófisis-gónadas y la liberación de GnRH (hormona liberadora de gonadotropinas).
2. Pubertad precoz periférica (PPP) o gonadotropín independiente: provocada por un aumento de esteroides sexuales, sin objetivar elevación de FSH y LH, suprimiendo el eje sexual por retroalimentación negativa.⁸⁹
3. Pubertad precoz mixta (PPM) o periférica secundariamente central: se han descrito de manera anecdótica pacientes con PPP de larga evolución que, al ser tratados, frenan súbitamente la supresión del eje gonadal y este se activa con la liberación de GnRH.⁹⁰

El que un infante tenga pubertad adelantada, hace que su cuerpo se desarrolle más rápidamente, presentando incrementos en los senos, aparición de vello, incremento en el tamaño de testículos y desarrollo de genitales para ambos sexos, ahora bien se ve incrementado su deseo sexual y la atracción por las relaciones sexuales.

Como lo explican los expertos, en niñas la pubertad adelantada inicia antes de los 8 años y en niños antes de los 9 una edad en la que aún son muy jóvenes, para aceptar y comprender todos los cambios que su cuerpo y mente traen con el desarrollo, al desarrollarse con mayor rapidez estos infantes se vuelven más atractivos para su entorno, esto puede traer como consecuencia que se vinculen amorosamente con personas mayores que ellos, ya que se pueden percibir más maduros de lo que realmente son.

⁸⁸ *Ídem*

⁸⁹Molano, F. M., y Guillén, L. S., "Pubertad precoz y adelantada", *PediatríaIntegral*, *op. cit.*

⁹⁰ *Idem*

Embarazos a temprana edad: Las cifras al desnudo En los últimos cinco años, la muerte de mujeres embarazadas creció un 19% hasta alcanzar 48 muertes por 100 000 embarazos. Según la OPS, en comparación con la franja etaria de entre 20 y 24 años, las niñas menores de 16 años, debido a un incremento de hasta el 40% en la probabilidad de desarrollar diferentes patologías, son un grupo de alto riesgo; la mortalidad de la madre y el niño se cuadruplica. El 14% de los óbitos maternos registrados en el país corresponde a niñas adolescentes de entre 10 y 19 años.⁹¹

La denominación de abuso sexual incluye: abuso deshonesto, coito forzado y coito entre adulto y menor. La coerción psicológica, engañosa, ejercida por el adulto sobre la niña dejará marcas indelebles, dificultando su óptimo desarrollo físico y mental. "El equipo de salud en su conjunto no puede pensar en niñas-madres sin pensar en adultos ultrajadores."⁹²

Los embarazos a temprana edad no solo es un fenómeno que afecta a México, si no que cifras demuestran que en diferentes continentes y partes del mundo esta problemática es tan real que el número de embarazos en niñas es alarmante, dado que la razón de estos embarazos a menudo es el abuso sexual de adultos hacia menores por diferentes motivos, ya sea por forzar a las niñas o por persuadir para que estas acepten tener relaciones sexuales, también se ve a niños convertirse en padres a temprana edad pues empiezan su vida sexual muy jóvenes sin estar informados sobre educación sexual.

Niños violadores: Este año 2023 han surgido diversas noticias que hablan de casos donde niños violan a niñas y perritas.

⁹¹ Pereira Silva Teresa, et. al., Embarazos en niñas y adolescentes, Archivos argentinos de pediatría, versión impresa ISSN 0325-0075, vol.108 no.6 Buenos Aires nov./dic. 2010.

⁹² *Idem*

1. Según las declaraciones de la víctima, asegura 'El Universal', sus primos la encerraron en un cuarto, le cubrieron la cara con una manta y procedieron a agredirle. Todo ello mientras los padres atendían su negocio. La niña contó lo sucedido ya que la madre notó un comportamiento extraño en ella. La Fiscalía capitalina investiga ahora los hechos que tuvieron lugar el pasado fin de semana en Topilejo, Tlalpan. Fueron dos niños de tan solo 6 y 9 años los que habrían violado a su prima de tan solo cinco⁹³
2. Niño fue captando violando a perros en dos ocasiones y la dueña de ambas perritas que fueron abusadas sexualmente por el niño de 12 años presentó una denuncia ante la Fiscalía de Puebla, pero le dijeron que los cambios hormonales del menor podrían estar relacionados con estas conductas, lo que ha causado indignación hacia las autoridades. La nota informativa relata lo siguiente: ATLIXCO, Puebla. - Un preocupante caso de presunta violación animal ha conmocionado a la comunidad de Atlixco, Puebla, donde un niño de 12 años habría abusado sexualmente de una perrita llamada “Celi”. Este incidente ha generado indignación en las redes sociales, donde los usuarios exigen justicia tanto para Celi como para otra mascota previamente agredida por el mismo menor, una perrita llamada “Muñeca”⁹⁴

⁹³ Clemente Ángela, “Dos niños de 6 y 9 años violan a su prima de 5 mientras sus padres veían un partido de fútbol”, antena3 noticias, México, marzo 2023. Disponible en: https://www.antena3.com/noticias/mundo/dos-ninos-6-9-anos-violan-prima-5-mientras-sus-padres-veian-partido-futbol_2023032864231d3d506ce00001ff9001.html, Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2023

⁹⁴ Vargas, Montserrat, Acusan a niño de violar a dos perritas en Puebla; atribuyen a ‘cambios hormonales’, Excélsior, julio 2023, Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/acusan-a-nino-de-violar-a-perrita-en-atlixco-puebla-suma-dos-casos/1597761>, fecha de consulta: 20 de noviembre de 2023.

El hecho de que un infante salga en las noticias por acusación de violación es muy alarmante porque no solo está cometiendo un delito, sino que tiene el conocimiento de cómo tener relaciones sexuales y está obligando, violentando y abusando sexualmente de otros seres, que puede ser indicativo de un entorno desfavorable para los infantes que pudieron ser víctimas de violación y por eso recrean las conductas, tener algún deficiente mental que les de la predisposición a cometer conductas antisociales y estar influenciados de contenido sexual explícito que los hace sentir aptos y tener la necesidad de tener relaciones sexuales, puesto que los cambios hormonales no justifican que un niño se vuelva agresor sexual, al contrario se tiene que tratar con mayor cuidado y hacer más investigaciones acerca de la vida de los infantes para asegurar su bienestar y tener un tratamiento y sanción para que su conducta no vaya escalando ni siendo repetida.

Psicológicas

Influenciabilidad: las niñas y niños en diferentes etapas de su crecimiento, creen todo e imitan todo lo que ven haciéndolos vulnerables y que las personas de mayor edad que ellos o adultos los influencien a tomar distintas decisiones e imponer formas de actuar en los infantes.

Ansiedad: Son un grupo de entidades nosológicas psiquiátricas que pueden presentarse en todas las etapas del desarrollo (niño, adolescente, adulto), pero que adquieren una importancia fundamental en la niñez. El nivel de sufrimiento “en silencio” que implica para el que lo padece y la repercusión emocional, social y eventualmente académica que conlleva lo hacen peligroso. El trastorno de ansiedad tiende a tener un tipo de pensamiento particular que se caracteriza por ser exagerado, irracional, negativo, difícil de controlar, casi parásito que podemos llamarlo pensamiento catastrófico reverberante.⁹⁵

⁹⁵ Gold, Ariel, “Trastornos de ansiedad en niños”, Arch. Pediatr. Urug. vol.77 no.1 Montevideo, 2006, p.p 34-38. Disponible en: <http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=s1688->

La ansiedad puede llevar a las niñas y niños a tener un comportamiento aislado y poco confiable lo que les hace buscar respuestas sin la necesidad de preguntarle a alguien o encontrar a alguien que los comprenda aunque esto signifique que no sea una persona que conozcan, aunado a esto el sufrimiento de este padecimiento puede hacer que los infantes callen un abuso o repliquen conductas abusadoras.

Labilidad: En estudios anteriores, el uso excesivo o la exposición temprana a pantallas se asociaron con atención deficiente, falta de control de la conducta, retraso del lenguaje y déficit en la función ejecutiva, En los últimos años, hubo un aumento notable en la diversidad y el uso de los medios de comunicación. Los medios tradicionales (la televisión) y nuevos (los teléfonos celulares, los teléfonos inteligentes, las tabletas y las redes sociales) pasaron a dominar la vida y el tiempo libre de muchos niños.⁹⁶

La labilidad consecuente del uso de aparatos electrónicos representa una falta de control en los infantes, así como la dificultad de reconocer emociones ni intenciones de las demás personas, haciendo que las niñas y niños no solo corran riesgo al no poder medir el peligro, si no que ellos sean incapaces de medir las consecuencias de lo que hacen o sean indiferentes ante estas, debido a que se están educando a través de una pantalla y reduciendo tiempo de calidad con sus familia y otro infantes.

Depresión: La depresión mayor es un trastorno episódico y recurrente, caracterizado por tristeza o infelicidad persistente y generalizada, pérdida de disfrute de las actividades cotidianas, irritabilidad, y síntomas asociados, tales como: pensamientos negativos, falta de energía, dificultad para concentrarse, y alteraciones del apetito y el sueño, los pacientes deprimidos pueden manifestar

12492006000100008&script=sci_arttext, Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2023.

⁹⁶ Oflu, Ayse. et. al., El uso excesivo de pantallas está asociado con labilidad emocional en niños preescolares, Arch Argent Pediatr, 2021, p.p 106-11.

síntomas depresivos a cualquier edad; sin embargo, el patrón varía ligeramente de acuerdo a la etapa del desarrollo.⁹⁷

Tabla E.1.1 Diferencias en la presentación de la depresión de acuerdo a la edad. Cualquiera de estos síntomas puede estar presente a cualquier edad, pero son más comunes en el grupo etario especificado.

Niños pre-puberales	Adolescentes	Adultos
<ul style="list-style-type: none"> Irritabilidad (rabietas, incumplimiento de normas) Afecto reactivo* Frecuentemente comórbido con ansiedad, problemas de conducta y TDAH Quejas somáticas 	<ul style="list-style-type: none"> Irritabilidad (gruñón, hostil, se frustra con facilidad, arranques de ira) Afecto reactivo* Hipersomnia Aumento del apetito y ganancia de peso Quejas somáticas Sensibilidad extrema al rechazo (p.e., tener una falsa percepción de que se es humillado o criticado) lo que lleva a, por ejemplo, tener dificultades para mantener relaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Anhedonia Ausencia de reactividad emocional Agitación o enlentecimiento psicomotor El estado del ánimo varía durante el día (es peor en la mañana) Despertar temprano en la mañana

*Capacidad de animarse momentáneamente en respuesta a eventos positivos (p.ej., visitas de pares).

Tabla 2: Diferencias en la presentación de la depresión de acuerdo a la edad. (Fuente: Rey, Joseph. et. al)

La depresión es una enfermedad que pueden llegar a padecer los infantes, después de un suceso traumático para ellos, o de manera natural porque su cerebro no produzca alguna sustancia que lo hagan estar estable, por esta situación es necesario prestar mayor atención en su conducta, para detectar alguna anomalía que vulnere a las niñas y niños.

Trastornos alimenticios: las dificultades de alimentación precoces en la infancia pueden convertirse en duraderas y acompañarse de problemas de conducta, trastornos de ansiedad y trastornos alimentarios en la infancia y la adolescencia.

⁹⁷ Rey, Joseph. et. al. Depresión En Niños Y Adolescentes, Trastornos Del Ánimo, 2015, p.p 1-8

Los distintos trastornos alimentarios se definen de forma descriptiva por conductas sintomáticas observables.⁹⁸

Los trastornos alimenticios suelen ser una manifestación de que el infante no se encuentra bien psicológicamente, y esto puede tener consigo otra afectación de la cual el adulto puede no percatarse, puesto que en ocasiones especialmente las niñas quieren seguir estándares de belleza que les lleva a poner en peligro su vida, por querer entrar al mundo de la moda y los estereotipos con los que son bombardeados continuamente en las redes sociales y televisión.

Baja Autoestima: La familia es el primer contexto de desarrollo del autoconcepto. En ella van a estar presentes tanto las prácticas de disciplina familiar, como el tipo e intensidad del vínculo afectivo y el contacto físico, la predictibilidad del contexto, y como consecuencia de todo ello, el apego familiar.⁹⁹

La autoestima bajo como factor predisponente a la hipersexualidad infantil se ve reflejado en el primer mensaje que los padres transmiten a sus hijos y el camino que les brindan para la formación de su personalidad, así como la seguridad que les brindan para enfrentarse al mundo y la forma de construir conexiones en la sociedad y compañeros de clase, ya que estos tomarán un papel importante para el desarrollo de su autoestima. A causa de que son o no aceptados por el entorno que los rodea pueden llegar a presentar tristeza, falta de interés en sus actividades, luchar por una aceptación social aunque esto implique hacer cosas que no lo hagan estar tan cómodos o bien aceptar personas que dañinas.

Percepción alterada de la realidad: Si los infantes están cada vez más influenciados de estándares y contenido sexuales implícitos, la forma en la que ven su contexto y se involucran con la sociedad se adapta a lo que están consumiendo,

⁹⁸ Le Foll, J., y A. Guedeney. "Trastornos alimentarios en niños pequeños (0-5 años)." EMC-Tratado de Medicina, Volume 27, Issue 2, junio 2023, p.p 1-6.

⁹⁹ Navarro, E. et. al., Factores Personales, Familiares Y Académicos En Niños Y Adolescentes Con Baja Autoestima, Boletín de Psicología, No. 88, 2006, p-p 7-20

preponderándolos a presentar Hipersexualidad, ya que en vez de creer que son niñas y niños, se creen adolescentes o adultos, cambiando el rol que les corresponde dentro de una sociedad.

Estrés post traumático: El desarrollo de sintomatología postraumática es uno de los efectos del abuso sexual de niños y adolescentes que se observa con mayor frecuencia. Entre las consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil que se ha observado con mayor frecuencia y especificidad están: el desarrollo de comportamientos sexualizados inapropiados para la edad y la presencia de estrés postraumático.¹⁰⁰

Los comportamientos sexualizados pueden estar vinculados a que han sufrido alguna agresión sexual y es por eso imitan estas conductas, agrediendo a más personas, el estrés postraumático generalmente se presenta en personas que han sido víctimas de algún delito.

Sociales.

Conductas antisociales. Los adolescentes pueden involucrarse en situaciones que implican conductas de riesgo, debido a la falta de supervisión paterna y a las pocas alternativas escolares, la crisis económica, la escasez de empleos lícitos, predominio de oportunidades para enrolarse en el comercio informal, la falta y mala calidad de educación, la carencia o inadecuado acceso a los servicios públicos que favorecen un nivel de calidad y bienestar de vida, el aumento a la propensión a ser víctima de asaltos y robos, la accesibilidad a sustancias tóxicas, entre otros.¹⁰¹

¹⁰⁰Rincón, Paulina., et. al., “Estrés Postraumático en Niños y Adolescentes Abusados Sexualmente”, Rev. chil. pediatr. v.81 n.3 Santiago, junio 2010, Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-41062010000300006&script=sci_arttext, Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2023.

¹⁰¹Sánchez Velasco, Alejandra., et. al. Conductas antisociales-delictivas en adolescentes: relación con el género, la estructura familiar y el rendimiento académico, Número 38, FES Iztacala, UNAM, Enero 2017 – Enero 2018, p.p 80-84

Las conductas antisociales son consecuencia de muchos factores dentro de la vida de un infante, la educación y atención que obtiene de su casa son fundamentales para la prevención. La hipersexualidad puede llevar a las niñas y niños a cometer conductas antisociales como lo pueden ser robo de artículos, uso de lenguaje sexual inapropiado, pedir fotos íntimas a otras personas, violencia, violaciones y agresiones sexuales.

Estructura familiar: la familia es la base con la que crecen los infantes, donde aprenden y se nutren de su círculo social, a su vez la educación y ejemplos que en ella aprenden son reflejados en su entorno social ya sea en las escuelas y con las demás personas externas a su familia, por ende un niño que es maltratado, violentado, agredido, o que crece escuchado muchas groserías o en un entorno familiar violento, drogas, alcohol, falta de respeto, exposición a ver actos sexuales, imposición de voluntad y gustos sobre los hijos, son factores que puede predisponer a presentar conductas hipersexuales.

Capítulo III Medidas preventivas ante los fenómenos de la hipersexualidad

'Es más fácil criar niños fuertes que reparar hombres rotos'

~ Frederick Douglas

La prevención implica muchas cosas, pues no solo son recomendaciones, si no que es el resultado de un estudio sobre el origen, el porque las motivaciones, causas y consecuencias que desencadena las conductas, involucrando a todos los organismos públicos y privados para que todas las personas participen en la solución del problema.

3.1 Fenómenos producidos por la Hipersexualidad infantil en México y a nivel internacional.

México	Internacional
<p>Figura del infante como consumidor, los estereotipos y contenido visual, y material ha cambiado cada vez más ahora el mercado se adecua a como son los infantes, queriendo satisfacer sus necesidades.</p>	<p>Figura del infante como consumidor los infantes se vuelven consumidores de las tecnologías en información y comunicación mejor conocidas como (TIC) en el momento en que ven la televisión y se les otorga una tableta o celular donde puedan acceder a internet, con la evolución de las denominadas TIC y el aumento en su accesibilidad las niñas y niños están presentando una nueva forma de interacción y observación de contenido alrededor del mundo.</p>
<p>Sexualidad infantil, Los infantes incrementaron la producción e intercambio de materiales sexuales explícitos por medio de las tecnologías de niñas, niños a su vez comenzaron a tener relaciones más jóvenes, por lo que el embarazo a temprana edad sigue siendo una problemática en el País.</p>	<p>Sexualidad infantil, las niñas y niños están alterando su sexualidad al apresurar, tocamientos íntimos, actos sexuales, por otro lado la difusión de imágenes y videos con temas sexuales son cada vez más cotidianas y normalizadas que actualmente se conoce a ese material como packs o nudes, teniendo como consecuencia en los infantes una relación con la sexualidad negativa y perjudicial.</p>

<p>Hipersexualización infantil, en la sociedad mexicana se Hipersexualiza a los infantes desde que van a la escuela y les empiezan a decir si hay alguna niña o niño que les guste, los padres en especial las madres visten a las niñas con tops, minifaldas, pintan el cabello y uñas resaltando los atributos sexuales de las niñas, sumando el contenido sexual presente en todas las tecnologías. Por otro lado los niños no quedan exentos de estos comportamientos ya que de igual manera son vestidos y adultificados.</p>	<p>Hipersexualización Infantil, la gran cantidad de discursos de la industria cultural fomenta las conductas y pensamientos hipersexuales donde las niñas y niños ya no piensan, actúan ni visten como niños de su edad si no que modifican su comportamiento para cumplir los estándares de la sociedad. Acciones como vestir, maquillarse, cortejar, tocar, usar armas son conductas que hoy en día son más comunes en los infantes y al ser mas comunes se normalizan en la sociedad.</p>
<p>Mercadotecnia, En México la mercadotecnia se ve en comerciales, tiendas departamentales, redes sociales entre más medios de tele comunicaciones un ejemplo muy claro es el del reggaetón ya que está muy arraigado en la cultura, las padres permiten que los infantes bailen esta música, la ropa ha cambiado, replicando todos los objetos de adulto para pequeños, por ejemplo maquillaje, tratamientos de belleza, armas, bikinis etc y como estas conductas son naturalizadas en los mercados es más fácil para la sociedad normalizarlos y aceptarlos.</p>	<p>Mercadotecnia, mundialmente se han estado creando tendencias mercados donde los mismos servicios que se brinda para las mujeres y hombre son abierto para los infantes como lo es el spa, venta de ropa interior con relleno para aumenta; los videos musicales, con niñas bailando; concursos de belleza para niñas; la compra masiva de muñecas sexualizadas en Europa, el uso del maquillaje todo lo que antes era exclusivo para los adultos pues los infantes no lo requerían se ha vuelto parte del mercado para infantes.</p>
<p>Ciberacoso, el acoso cibernético y la intimidación se ha vuelto cada vez más constante, los infantes se ven vulnerados, engañados y persuadidos para enviar y compartir</p>	<p>Grooming, nuevas figuras delictivas han surgido de estas plataformas y más específico, de estos nuevos tipos de comunicación, en los que las fronteras</p>

fotografías íntimas, y luego amenazan a su creador con publicarlas si no envían más o hacen lo que se les solicita por esto se crea la **Ley Olimpia en el 2018** que castiga el acoso digital

no son un límite y el encuentro presencial ya no son un requisito necesario para formar una relación. Muchos países se han enfrentado a estos actos que vulneran bienes jurídicos propios de protección por parte del Estado y muchos de éstos ya se han hecho cargo apropiadamente¹⁰² En España, el 95% de los menores de 24 años utiliza Internet¹ y el 91% de los niños entre 10 y 15 años también son ya usuarios. La edad media a la que comienzan a utilizar internet es a los 9 años (igual que la media europea), aunque en los niños más pequeños, esta edad es mucho menor (7 años) que en los niños más mayores, Las numerosas posibilidades que brindan hoy las TIC hacen que estos ataques puedan adoptar diversas formas y etiquetas, tal y como muestra la Figura 1 –explotación sexual (comercial), solicitudes sexuales online en sus modalidades de ciberacoso y

¹⁰² Espinoza Cortez, Bárbara, “El Child Grooming : Acoso sexual de niños a través de internet, en la legislación chilena” en Chocair Lahsen, Jorge (comp.), 2016, Disponible en: <https://repositorio.unab.cl/xmlui/handle/ria/1268>, Fecha de consulta. 22 de noviembre de 2023.

	ciberabuso sexual, y exposición a contenido sexual ¹⁰³
Discursos sexualizados: la sexualidad es un tema muy explícito en todos los medios, la escuela y la sociedad tanto en preferencias sexuales como el contenido que circula generalmente en torno a todos los movimientos y la desinformación que hay.	Discursos Sexualizados: la libertad de expresión ha traído consigo una diversidad de publicaciones, discursos y expresiones, de sexualidad, preferencias sexuales, actos sexuales vestimentas que por falta de cultura los tutores y/o padres no explican a los infantes.
Sexting, el intercambio de fotografías y videos por medio de chats con índole sexual a aumentado en los últimos años la encuesta del INEGI del 2016 al 2021 refleja un alza en el abuso sexual. Una encuesta realizada a 10,000 estudiantes, 36.7% admitió que conoce a alguien que haya enviado (o reenviado) por Internet o por celular imágenes suyas en desnudo o semidesnudo, ya sea a conocidos o desconocidos. Al vincular estas cifras con los 15 millones de niños y jóvenes entre seis y 17 años, que son usuarios de la red, éstas resultan alarmantes. Aproximadamente 5'500,000 niños son vulnerables a convertirse en víctimas de	Sexting, El aumento del envío e intercambio de fotos y videos con contenido sexual entre menores a través de redes sociales y medios de comunicación han sido tan alarmantes que pone en peligro la integridad de quien realiza esta práctica, por eso los estados han tomado acciones y han creado la denominación de Sexting a esta conducta. Ante la aparición de los nuevos fenómenos de "Sexting", existe en la actualidad cierta desorientación en las estrategias de política criminal en tanto que algunas tendencias, a pesar de

¹⁰³ Irene Montiel Juan, et. al., Victimización Infantil Sexual Online:

Online Grooming, Ciberabuso Y Ciberacoso Sexual, Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales
Universidad de Valencia, 2013.

<p>extorsión, abuso sexual, trata de personas y pornografía infantil e incluso podrían ser sujetos activos en la comisión de delitos sin que tengan una conciencia plena de sus actos.¹⁰⁴</p>	<p>tener el propósito evidente de proteger a la infancia y a la adolescencia, se encaminan en algunas jurisdicciones de Estados Unidos a criminalizar a los propios menores.¹⁰⁵</p>
--	--

Tabla 3: Elaboración Propia

3.2 Propuesta de Medidas preventivas para que los padres e instituciones detecten características de hipersexualización y cómo frenarla

En todo fenómeno social si no se tiene una causa no se tiene una conducta y si no se tiene una conducta no hay causa.

Para la criminología existen diferentes tipos de factores como los son: factores predisponentes, preparantes, desencadenantes y cada uno tiene causas y consecuencias y el porqué de las conductas.

Por ejemplo, los factores predisponentes son aquellos de origen psicológico o biológico por hipersexualidad también hay condiciones de este origen que llegan a hacer la causa de una conducta.

Los factores preparantes son aquellos donde la sociedad tiene más influencia en su aparición ya que son los que tienen causas exógenas es decir van de adentro hacia

¹⁰⁴Ibarra Sánchez Ernesto, *PROTECCIÓN DE NIÑOS EN LA RED: SEXTING, CIBERBULLYING Y PORNOGRAFÍA INFANTIL*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2014, p.p.85-87.

¹⁰⁵ Agustina, José R, “¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil?“, Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el Sexting, Universitat Internacional de Catalunya, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología ISSN 1695-0194, núm. 12-11, p.p. 11:1-11:44.

fuera, en la hipersexualidad la mayoría factores que desencadenan esta conducta son ajenos a algo natural en los infantes.

Mientras que los desencadenantes son aquellas conductas que detonan todo un comportamiento es decir la gota que derrama el vaso, si una niña y un niño ya han ido presentando conductas alarmantes que apariencia de sexualización y de pronto le dan un teléfono, este acto puede desencadenar la presentación de hipersexual en su totalidad.

Es importante determinar los tipos de factores o causas de las conductas pues esto puede ayudar a detectar más fácil de donde provienen, y las posibles causas del porque se está presentando asimismo determinar si la ayuda debe de ser psicológica o atender el ámbito social, disminuyendo lo que en su entorno predisponen a la hipersexualidad.

Como se ha analizado a lo largo de este proyecto se entiende por hipersexualidad infantil a un fenómeno donde los infantes ponen sobre cualquier otra cualidad sus atributos sexuales, saltándose las diferentes etapas de la niñez haciendo que su desarrollo sea apresurado.

1. La primera medida que se propone tomar es la observación, empezar a ver la forma de comportarse de la niña y el niño, como actúa con sus compañeros, el tipo de contenido que les gusta ver, que hace con los aparatos electrónicos, la ropa que le gusta.
2. Un análisis, empezar a cuestionar o mostrar interés en los gustos de los infantes para tener mayor información sobre ellos.

Preguntas para conocer si los gustos de los niños están sexualizados
Cuando van de compras hacer una comparativa entre una ropa que tiene tendencias hipersexuales y una que no. Por ejemplo: ¿De estas dos prendas cual te gusta más? Y ¿Por qué?
Respeto a la música hacer preguntas ¿Qué tipo de música te gusta? O que escuchas últimamente

Tomar interés por asuntos escolares, preguntar cómo le va en la escuela, si no tiene problemas, si no percibe algún tipo de violencia en la escuela, acoso.
Preguntas sobre su bienestar, ¿Cómo te sientes?, ¿eres feliz?
Preguntas sobre su futuro ¿a qué te gustaría dedicarte? ¿Cómo te ves en un futuro?

Tabla 4: Elaboración Propia.

3. Autoanálisis los tutores y educadores deben hacer conciencia en que si el ejemplo y contenido que les proyectan a los infantes es adecuado, también pensar en el bienestar de las niñas y niños y menos en la vanidad es decir no inclinar a gustos no apropiados a su edad mi vestir de manera precoz ni erótica.
4. Poner límites en el uso de redes sociales a su vez, tener candados y filtros a contenidos que no son apropiados para infantes. Así como empezar a darles una educación del apropiado manejo de TIC tanto a adultos como infantes.
5. Dar mensajes positivos a los infantes, como lo son puedes hacer todo lo que te propongas, no necesitas estándares de belleza, eres inteligente, dando más importancia a los demás atributos que no sean solo físicos.
6. Las escuelas deberían implementar clases de ética y valores, realmente enfocados en la actualidad y con ejemplos prácticos, pues es recomendable prevenir que sancionar, procurando que los infantes aprendan sobre las emociones, respeto, derechos, leyes, límites y resiliencia.
7. Quitar tabús sobre la educación sexual, ya que la sexualidad es algo natural en el ser humano, una sexualidad guiada son tabús, que vaya organizada por grados académicos dependiendo la madurez de los infantes, donde se les llame por sus nombres a todo, de enfermedades de transmisión sexual, reproducción, orientación sexual, impulsos, fantasías, todo de forma educada, respetuosa y por expertos.
8. La difusión de la hipersexualidad como un fenómeno que vulnera y viola los derechos de niñas y niños

9. Por ultimo si se presentan situaciones que los padres y educadores noten muy anormales o no puedan controlar acudir con un profesional en psicología para determinar una solución sería lo más viable.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo se trató de evidenciar los fenómenos sociales que pasan desapercibidos y son normalizados pero que en realidad promueven la sexualización de los infantes, cambiando su percepción de lo que es una niñez.

Pues cambian lo que por naturaleza es su desarrollo para entrar al mundo digitalizado y comercializado donde los estándares y las ventas van más allá de cualquier ética. Con la llegada de la tecnología los seres humanos han vivido diversos cambios a los cuales la sociedad se ha adaptado y evolucionado con ella, actualmente las niñas y niños forman parte de un mercado donde ellos participan en mayor escala.

Que los infantes hayan accedido a las tecnologías, trae ventajas y desventajas y en estas últimas se ha percibido un incremento en los delitos cibernéticos, como lo son la extorsión por fotografías íntimas, el abuso de menores, pederastia y red de pornografía infantil obtenida de redes sociales.

Cuando a un infante no se le da la atención y cuidado suficiente a lo largo de su desarrollo crean su propio camino tomando referencias y educación de donde puede, aunque estas influencias no sean las mejores, dado que el mundo cada día es más rápido y está sumergido en la tecnología la educación es pasada a segundo plano cuestión que beneficia conductas antisociales sobre los infantes y producidas por ellos.

Velar por sus derechos es algo que le corresponde a los padres, familia, sociedad y gobiernos, pues está estipulado que deben tener un sano y pleno desarrollo.

Bibliografía

Abruzzese, Alberto, “Cultura de Masas”, en Aladro, Eva (comp.), CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, Universidad Complutense de Madrid Madrid, España, 2004,9, p.p 189-192.

Aguilar Rodriguez, Auroa. Et al., Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, “Hipersexualidad una constante en su crecimiento niñas, niños y adolescentes expuestos”, *cámara de diputados*, México, Diciembre 2019, p. 5.

Barceló ortega, Bianca E., “Factores biopsicosociales predisponentes en agresores del delito de pederastia”, *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*. Op. Cit., p.p. 10-22.

Barrera Romero, María F., et.al., Contenido sexual en caricaturas de la televisión abierta mexicana populares entre niños, *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula*, Vol. 9 Núm. 17 ,2022 p.p 17-25

Beloff, Mary., et al., “Justicia y Derechos del niño”, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Santiago, Chile, agosto 2007, UNICEF, p. 125.

CNDH México, Derechos de las niñas, niños y adolescentes, 2018-2023 Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes#:~:text=Derecho%20a%20la%20intimidad%3B,de%20banda%20ancha%20e%20Internet>, fecha de consulta 09 de noviembre 2023

Carreon Hikal, Wael S., "Erik Erikson y el desarrollo psicosocial deficiente como camino a las conductas antisociales y criminales.", Facultad de Filosofía y Letras Universidad Autónoma de Nuevo León, México, núm. 50, febrero- julio 2023, disponible en: <https://alternativas.me/attachments/article/305/8.%20Hikal%20Wael.pdf>, fecha de consulta: 10 de octubre 2023.

Clemente Ángela, "Dos niños de 6 y 9 años violan a su prima de 5 mientras sus padres veían un partido de fútbol", antena3 noticias, México, marzo 2023. Disponible en: https://www.antena3.com/noticias/mundo/dos-ninos-6-9-anos-violan-prima-5-mientras-sus-padres-veian-partido-futbol_2023032864231d3d506ce00001ff9001.html, Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2023.

Diaz Altozano, Paula, et. al. Sexualización de niñas en redes sociales: la necesidad de inteligencia semántica.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32531428010.pdf>, fecha de consulta: 16 de noviembre de 2023.

Dexter, Cecilia, "¿Por qué no es recomendable vestir a los niños como adultos", *La república*, 21 octubre 2022, Disponible en: <https://larepublica.pe/datos-lr/respuestas/2022/10/20/por-que-no-es-recomendable-vestir-a-los-ninos-como-adultos-evat>, fecha de consulta 23 de octubre de 2023.

Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/03/11/politica/011n1pol#:~:text=En%20el%20pa%C3%ADs%2C%2023%20mil,de%20Ni%C3%B1as%2C%20Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes> Fecha de consulta: 3 de octubre del 2023.

Disponible en: <https://repositorio.unab.cl/xmlui/handle/ria/1268>, Fecha de consulta. 22 de noviembre de 2023.

Espinoza Cortez, Bárbara, “El Child Grooming : Acoso sexual de niños a través de internet, en la legislación chilena” en Chocair Lahsen, Jorge (comp.), 2016,

Espinoza, Natalia, “Hipersexualización de niñas: el debate que han generado en redes sociales distintas campañas publicitarias”, Noticias internacionales, 12 de febrero 2020, disponible en: <https://oimp.ciem.ucr.ac.cr/node/1003>, fecha de consulta 10 de octubre 2023.

¹ Figueroa C, Gustavo, “La seducción sexual infantil: revolución y repercusiones de la teoría de Freud”, *Revista médica de Chile*, Santiago, enero 2014, vol 142, no.1, Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872014000100013&script=sci_arttext&tIng=pt

Flamit Úbeda, Ana. “Sexualización de menores en TikTok: ¿Qué papel tienen las familias?”, Facultat de Ciències de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona Julio, 2021, p.p 1-4

Flores Mayorga, Marco T. et al, “Uso de las redes sociales en niñas, niños y adolescentes de México”, *Revista de Ciencias Sociales*, serie 2, 2 abril- junio 2023, vol XXIX, p 217.

Gold, Ariel, “Trastornos de ansiedad en niños”, *Arch. Pediatr. Urug.* vol.77 no.1 Montevideo, 2006, p.p 34-38. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=s1688-12492006000100008&script=sci_arttext, Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2023.

Ibarra Sánchez Ernesto, *PROTECCIÓN DE NIÑOS EN LA RED: SEXTING, CIBERBULLYING Y PORNOGRAFÍA INFANTIL*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2014, p.p.85-87.

Irene Montiel Juan, et. al., *Victimización Infantil Sexual Online: Online Grooming, Ciberabuso Y Ciberacoso Sexual*, Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales Universidad de Valencia, 2013.

Jiménez Pava, Ana M., “Compilación de la Normativa internacional y nacional en materia de Derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes”, *Defensoría del pueblo*, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Bogotá, Diciembre de 2013, p. 9. Disponible en: <https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/521/COL-OIM%200454.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, Fecha de consulta 07 de noviembre de 2023

Le Foll, J., y A. Guedeney. "Trastornos alimentarios en niños pequeños (0-5 años)." *EMC-Tratado de Medicina*, Volume 27, Issue 2, junio 2023, p.p 1-6.

Martínez Noriega, Dulce A., “Música, imagen y sexualidad: el reggaetón y las asimetrías de género”, *El Cotidiano*, núm. 186, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México, , julio-agosto, 2014, p. 64, Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32531428010.pdf>, fecha de consulta: 16 de noviembre de 2023.

Misseri, Lucas E.,” *Microutopismo y fragmentación social: Nozick, Iraburu y Kumar*”, *En-clav. pen* vol.5 no.10 México jul./dic. 2011, Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2011000200005, Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2023.

Molano, F. M., y Guillén, L. S., "Pubertad precoz y adelantada", *PediatríaIntegral*, *Unidad de Endocrinología Infantil. Servicio de Pediatría. Instituto de Investigación Biomédica-Fundación Jiménez Díaz. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid Volumen XXIV Número Curso 4 JUNIO 2020, p.183.

Morlachetti, Alejandro. "La Convención sobre los Derechos del Niño y la protección de la infancia en la normativa internacional de derechos humanos." *Derechos Humanos de los grupos vulnerables Manual*, 2014, pag. 49. Disponible en: https://www.consorciodh.ufpa.br/livros/DHGV_Manual.pdf#page=21, fecha de consulta: 08 de noviembre de 2023.

Navarro, E. et. al., Factores Personales, Familiares Y Académicos En Niños Y Adolescentes Con Baja Autoestima, *Boletín de Psicología*, No. 88, 2006, p-p 7-20.

Narros Gonzales María J. et al., *Posturas, escotes, tacón y maquillaje: percepciones de universitarios sobre las niñas sexualizadas en revistas de moda*, aDResearchESIC No 18 Vol 18 · Segundo semestre, julio-diciembre 2018 · p.p 12-29.

Oflu, Ayse. et. al., El uso excesivo de pantallas está asociado con labilidad emocional en niños preescolares, *Arch Argent Pediatr*, 2021, p.p 106-11.

Pozo Hernandez, Anher L. (coord.), *Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes con énfasis en el departamento de león*, Tesis para optar al Título de Licenciada en Derecho, león, Universidad Nacional Autónoma De Nicaragua-Leon. Facultad De Ciencias Sociales Y Jurídicas.UNAN-Leon., 08 de marzo 2007, p. 8.

Pereira Silva Teresa, et. al., Embarazos en niñas y adolescentes, *Archivos argentinos de pediatría*, versión impresa ISSN 0325-0075, vol.108 no.6 Buenos Aires nov./dic. 2010.

Quezada Tavaréz, Katherine M. "Mujeres en miniatura: sexualización de las niñas en publicidad y concursos infantiles de belleza", *Derecho y Cambio Social*, España, Depósito legal: 2005-5822, 01 de octubre 2014, p. 3.

Rey, Joseph. et. al. *Depresión En Niños Y Adolescentes, Trastornos Del Ánimo*, 2015, p.p 1-8

Rincón, Paulina., et. al., "Estrés Postraumático en Niños y Adolescentes Abusados Sexualmente", *Rev. chil. pediatr.* v.81 n.3 Santiago, junio 2010, Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-41062010000300006&script=sci_arttext, Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2023.

Rodríguez Biminchumo y Milagros del Carmen. "La pornografía infantil y la red social Facebook en el departamento de ciberprotección infantil de la Policía Nacional del Perú, durante el periodo 2015-2017", Universidad Nacional Federico Villareal, 2021.

Rojas Loreto, Estrella, Vázquez Mota, Josefina, Iniciativa de Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, *Gaceta del Senado*,/ LXV/1PPO-64-2954/122114 Jueves 02 de diciembre de 2021, Disponible en: https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/122114#:~:text=Rosa%20Elcarte%2C%20representante%20del%20Fondo,ser%20aceptada%20bajo%20ning%C3%BAn%20concepto, Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2023

Ruiz Duarte, Elsy A. "La mirada pornográfica patriarcal: La industria pornográfica como apología de la violencia de género", *Revista del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades*, Universidad Iberoamericana-León, Disponible en: <https://epikeia.iberoleon.mx/numeros/44/la-mirada-pornografica-patriarcal.pdf>, fecha de consulta: 17 de noviembre 2023

Sánchez Velasco, Alejandra., et. al. Conductas antisociales-delictivas en adolescentes: relación con el género, la estructura familiar y el rendimiento académico, Número 38, FES Iztacala, UNAM, Enero 2017 – Enero 2018, p.p 80-84 Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, “¿Ya conoces cuáles son los derechos de niñas, niños y adolescentes?”, Gobierno de México, 18 de abril de 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/ya-conoces-cuales-son-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es>, Fecha de consulta 09 de noviembre 2023.

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, “¿Cómo afecta la hipersexualización a niñas, niños y adolescentes?”, Gobierno de México, 09 de enero de 2020, Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/como-afecta-la-hipersexualización-a-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es>, fecha de consulta: 17 de octubre de 2023.

UNICEF, “UNICEF manifiesta su preocupación por la reciente difusión de imágenes con contenido sexual o de abuso con niños, niñas y adolescentes por redes sociales”, Republica Dominicana, 26 de agosto 2020, Disponible en: <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/unicef-manifiesta-su-preocupacion-por-la-reciente-difusion-de-imagenes>, fecha de consulta 10 de octubre 2023.

Vargas, Montserrat, Acusan a niño de violar a dos perritas en Puebla; atribuyen a ‘cambios hormonales’, Excélsior, julio 2023, Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/acusan-a-nino-de-violar-a-perrita-en-atlixco-puebla-suma-dos-casos/1597761>, fecha de consulta: 20 de noviembre de 2023.

Vaca Andrade, Carlos J., (coord.), *análisis del discurso de redes sociales sobre la influencia del reggaetón en los jóvenes*, Universidad politécnica Selesiana Sede Quito, Quito marzo 2017, p.p 1-6.

Villalobos Guevara, Ana M., "Desarrollo psicosocia", *Adolecía y salud vol.1 n.1 San José Jan. 1999*, Disponible en:https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-41851999000100011&script=sci_arttext, Fecha de consulta: 24 de octubre de 2023.

Zarabain Cogollo, Sara J., "Sexualidad en la primera infancia: una mirada actual desde el psicoanálisis a las etapas del desarrollo psicosexual", *Revista de la facultad de psicología universidad cooperativa de Colombia, op cit p. 76*